

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras  
Al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas  
Corporación BCT, S.A. y Subsidiarias

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias (“la Corporación”), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Corporación BCT, S.A., y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

### *Base para la opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados*. Somos independientes de la Corporación, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código del IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Corporación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera consolidada de la Corporación.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corporación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**K P M G**

Nombre del CPA: MYNOR  
PACHECO SOLANO  
Carné: 4596  
Cédula: 109980067  
Nombre del Cliente:  
CORPORACION BCT, S.A. Y  
SUBSIDIARIAS  
Identificación del cliente:  
3101047933  
Dirigido a:  
Esteban Barrantes Paniagua  
Fecha:  
06-03-2026 01:46:46 PM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-27289

San José, Costa Rica  
Póliza No. 0116FID000711014  
Vence el 30/09/2026

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>4</b>	<b>94.380.130.338</b>	<b>109.982.031.106</b>
Efectivo		8.454.436.608	9.339.983.687
Banco Central		46.300.713.346	57.988.586.250
Entidades financieras del país		276.628.316	650.670.200
Entidades financieras del exterior		30.699.859.178	32.670.972.052
Otras disponibilidades		8.640.667.950	9.311.184.144
Productos por cobrar		7.824.940	20.634.773.00
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>5</b>	<b>154.037.947.689</b>	<b>171.355.173.938</b>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		493.455.386	1.147.479.417
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		126.565.618.728	141.451.973.441
Inversiones al costo amortizado		25.501.587.544	27.430.452.806
Productos por cobrar		1.516.063.494	1.379.828.911
(Estimación por deterioro)		(38.777.463)	(54.560.637)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>6</b>	<b>616.735.922.056</b>	<b>580.773.677.802</b>
Créditos vigentes		595.333.526.157	565.132.020.324
Créditos vencidos		32.182.646.654	25.876.215.846
Créditos en cobro judicial		4.356.681.710	4.722.166.507
(Ingresos diferidos por cartera de crédito)		(1.491.877.332)	(1.262.271.142)
Productos por cobrar		4.571.549.139	5.049.270.949
(Estimación por deterioro)	<b>6-c</b>	(18.216.604.272)	(18.743.724.682)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>5.905.402.345</b>	<b>5.669.033.926</b>
Comisiones por cobrar		18.984.929	20.248.930
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		11.588.553	2.501.942
Impuesto sobre la renta diferido	<b>15</b>	2.039.811.420	2.151.676.113
Otras cuentas por cobrar	<b>7</b>	3.845.477.969	3.510.117.064
(Estimación por deterioro)		(10.460.526)	(15.510.123)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>8</b>	<b>32.009.743.968</b>	<b>28.638.363.748</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		32.485.015.777	31.394.764.957
Otros bienes adquiridos para la venta		4.610.532.957	2.384.048.941
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(5.085.804.766)	(5.140.450.150)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	<b>9</b>	<b>15.690.000</b>	<b>58.247.872</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>10</b>	<b>17.346.227.969</b>	<b>18.027.608.187</b>
<b>Otros activos</b>	<b>11</b>	<b>15.056.599.284</b>	<b>14.062.431.987</b>
Cargos diferidos		1.372.437.218	1.650.919.494
Activos intangibles		2.901.606.050	1.085.203.483
Otros activos		10.782.556.016	11.326.309.010
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>935.487.663.649</b>	<b>928.566.568.566</b>

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>12</b>	<b>753.556.260.320</b>	<b>752.216.392.123</b>
A la vista		263.897.025.324	272.045.333.360
A plazo		486.463.972.278	477.203.840.041
Cargos financieros por pagar		3.195.262.718	2.967.218.722
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>1.219.953.556</b>
A plazo		-	1.185.700.000
Cargos financieros por pagar		-	34.253.556
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>14</b>	<b>29.200.445.519</b>	<b>23.994.622.344</b>
A la vista		657.968.450	996.013.886
A plazo		25.577.403.329	19.525.514.880
Otras obligaciones con entidades		2.765.934.850	3.359.574.270
Cargos financieros por pagar		199.138.890	113.519.308
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>12.435.151.574</b>	<b>11.724.898.953</b>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1.458.565.734	540.001.038
Impuesto sobre la renta diferido	<b>15</b>	66.758.550	96.821.847
Provisiones	<b>16</b>	967.879.044	954.167.139
Otras cuentas por pagar diversas	<b>17</b>	9.941.948.246	10.133.908.929
<b>Otros pasivos</b>		<b>3.604.646.129</b>	<b>4.950.059.499</b>
Ingresos diferidos		798.423.809	453.966.210
Otros pasivos		2.806.222.320	4.496.093.289
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>798.796.503.542</b>	<b>794.105.926.475</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>18</b>	<b>49.287.975.000</b>	<b>49.287.975.000</b>
Capital pagado		45.000.000.000	45.000.000.000
Acciones preferentes		4.287.975.000	4.287.975.000
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>1.371.220.028</b>	<b>1.371.220.028</b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>(3.464.579.589)</b>	<b>(2.824.557.509)</b>
Superávit por revaluación de inmuebles		126.681.339	130.523.013
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		953.613.409	399.629.452
Ajuste por conversión de estados financieros		(4.544.874.337)	(3.354.709.974)
<b>Reservas patrimoniales</b>	<b>1-v</b>	<b>37.398.851.026</b>	<b>37.023.685.940</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>46.493.728.866</b>	<b>41.580.849.830</b>
<b>Resultado del año</b>		<b>5.603.964.776</b>	<b>8.021.468.802</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>136.691.160.107</b>	<b>134.460.642.091</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>935.487.663.649</b>	<b>928.566.568.566</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>19</b>	100.299.114.639	104.575.250.306
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20</b>	185.348.642.707	136.255.613.052
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20</b>	62.620.619	83.437.625
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	<b>20</b>	185.286.022.088	136.172.175.427
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>2.836.123.863.066</b>	<b>2.593.211.168.754</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	<b>21</b>	2.241.439.502.849	2.164.669.541.108
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	<b>21</b>	38.146.650.392	36.365.103.157
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	<b>21</b>	39.436.258.271	19.212.910.327
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	<b>21</b>	517.101.451.554	372.963.614.162

Álvaro Saborío de Rocafort  
Vice-Presidente Ejecutivo

Esteban Barrantes Paniagua  
Contralor

Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

*Año terminado el 31 de diciembre de 2025*

*(Con cifras correspondientes de 2024)*

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		1.135.032.565	1.061.663.264
Por inversiones en instrumentos financieros		7.127.948.370	8.608.208.754
Por cartera de créditos		50.691.661.329	50.722.941.684
Por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		38.508.702	64.719.467
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		162.035.080	54.381.317
Por otros ingresos financieros		936.951.481	1.065.848.225
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>25</b>	<b>60.092.137.527</b>	<b>61.577.762.711</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	<b>26</b>	28.715.691.672	27.192.690.993
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		811.838	11.160.922
Por obligaciones con entidades financieras		1.275.311.586	1.338.798.791
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		1.907.927.546	2.084.586.816
Por otros gastos financieros		28.404	35.767.626
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>25</b>	<b>31.899.771.046</b>	<b>30.663.005.148</b>
Por estimación de deterioro de activos		2.961.876.504	3.126.633.243
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		999.747.127	672.354.037
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>26.230.237.104</b>	<b>28.460.478.357</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	<b>27</b>	7.460.980.350	6.914.965.483
Por bienes realizables		327.412.283	1.934.771.416
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		19.137.534	62.793.153
Por cambio y arbitraje de divisas		6.783.138.476	6.834.548.031
Por otros ingresos con partes relacionadas		123.681	298.795
Por otros ingresos operativos		3.194.404.683	2.700.760.751
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>17.785.197.007</b>	<b>18.448.137.629</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		3.089.560.944	2.268.985.192
Por bienes realizables		1.150.934.179	1.484.136.886
Por provisiones		40.841.490	34.109.065
Por cambio y arbitraje de divisas		1.243.155.299	1.343.832.594
Por cargos por bienes diversos		-	318.025.210
Por otros gastos operativos		3.485.778.556	4.097.827.001
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>9.010.270.468</b>	<b>9.546.915.948</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>35.005.163.643</b>	<b>37.361.700.038</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>28</b>	18.264.377.795	16.756.348.798
Por otros gastos de administración	<b>29</b>	8.747.144.569	8.856.864.350
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>27.011.522.364</b>	<b>25.613.213.148</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>7.993.641.279</b>	<b>11.748.486.890</b>
Impuesto sobre la renta	<b>15</b>	1.715.039.069	2.836.599.799
Participaciones sobre la utilidad		272.632.190	387.993.148
<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>6.005.970.020</b>	<b>8.523.893.943</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente a resultados</b>			
Ganancias netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(162.035.080)	(54.381.317)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		716.019.037	94.013.679
Ajuste por conversión de estados financieros		(1.190.164.363)	(1.610.165.009)
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>(636.180.406)</b>	<b>(1.570.532.647)</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>5.369.789.614</b>	<b>6.953.361.296</b>
Resultados del año atribuidos a la Controladora		6.005.692.814	8.523.893.943
Resultados integrales del año atribuidos a la Controladora		5.369.789.614	6.953.361.296

Álvaro Saborio de Rocafort  
Vice-Presidente Ejecutivo

Esteban Barrantes Paniagua  
Contralor

Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Año terminado el 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En colones sin céntimos)

Nota	Atribuir a los propietarios de la Compañía										
	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Superávit por revaluación de inmuebles	Ajustes Valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Conversión de estados financieros	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Acciones preferentes	Total	
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>18.a</b>	<b>45.000.000.000</b>	<b>1.371.220.028</b>	<b>134.364.687</b>	<b>359.997.090</b>	<b>(1.744.544.965)</b>	<b>(1.250.183.188)</b>	<b>33.631.434.209</b>	<b>48.904.404.284</b>	<b>4.287.975.000</b>	<b>131.944.850.333</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>											
Dividendos pagados	<b>18.c</b>	-	-	-	-	-	-	(4.437.569.538)	-	(4.437.569.538)	
<i>Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	-	-	-	-	-	(4.437.569.538)	-	(4.437.569.538)	
<i>Resultado integral del año</i>											
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	8.523.893.943	-	8.523.893.943	
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(54.381.317)	-	(54.381.317)	-	-	(54.381.317)	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	94.013.679	-	94.013.679	-	-	94.013.679	
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(5.488.106)	-	-	(5.488.106)	-	5.488.106	-	
Impuesto de renta diferido		-	-	1.646.432	-	-	1.646.432	-	(1.646.432)	-	
Ajuste por conversión de estados financieros		-	-	-	-	(1.610.165.009)	(1.610.165.009)	-	-	(1.610.165.009)	
Total del resultado integral del año		-	-	(3.841.674)	39.632.362	(1.610.165.009)	(1.574.374.321)	-	8.527.735.617	6.953.361.296	
Reservas legales		-	-	-	-	-	-	502.425.141	(502.425.141)	-	
Otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	2.889.826.590	(2.889.826.590)	-	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>45.000.000.000</b>	<b>1.371.220.028</b>	<b>130.523.013</b>	<b>399.629.452</b>	<b>(3.354.709.974)</b>	<b>(2.824.557.509)</b>	<b>37.023.685.940</b>	<b>49.602.318.632</b>	<b>4.287.975.000</b>	<b>134.460.642.091</b>
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>											
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	-	(3.060.248.000)	-	(3.060.248.000)	
<i>Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	-	-	-	-	-	(3.060.248.000)	-	(3.060.248.000)	
<i>Resultado integral del año</i>											
Resultado del año		-	-	-	-	-	-	6.005.970.020	-	6.005.970.020	
Ganancias netas realizadas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	(162.035.080)	-	(162.035.080)	-	-	(162.035.080)	
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	-	716.019.037	-	716.019.037	-	-	716.019.037	
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		-	-	(5.488.106)	-	-	(5.488.106)	-	5.488.106	-	
Impuesto de renta diferido		-	-	1.646.432	-	-	1.646.432	-	(1.646.432)	-	
Ajuste por conversión de estados financieros		-	-	-	-	(1.190.164.363)	(1.190.164.363)	-	-	(1.190.164.363)	
Total del resultado integral del año		-	-	(3.841.674)	553.983.957	(1.190.164.363)	(640.022.080)	-	6.009.811.694	5.369.789.614	
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	-	(79.023.598)	(79.023.598)	
Otras reservas estatutarias		-	-	-	-	-	-	(26.840.158)	26.840.158	-	
Reservas legales		-	-	-	-	-	-	402.005.244	(402.005.244)	-	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>45.000.000.000</b>	<b>1.371.220.028</b>	<b>126.681.339</b>	<b>953.613.409</b>	<b>(4.544.874.337)</b>	<b>(3.464.579.589)</b>	<b>37.398.851.026</b>	<b>52.097.693.642</b>	<b>4.287.975.000</b>	<b>136.691.160.107</b>

Álvaro Saborio de Rocafort  
Vice-Presidente Ejecutivo

Esteban Barrantes Paniagua  
Contralor

Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

**CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes de 2024)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
<b>Resultado del año</b>		6.005.970.021	8.523.893.943
<b>Ajustes por:</b>			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos	6-c	2.616.194.594	1.698.465.707
Pérdidas por estimación de bienes adjudicados y otras cuentas por cobrar		742.503.380	741.459.026
Aumento (disminución) de estimación por deterioro de instrumentos financieros		95.234.458	(30.551.679)
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo e intangibles		213.005.826	2.684.681.772
Incremento de provisiones		1.299.973.732	1.172.413.894
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	2.784.823.355	4.511.792.072
Diferencial cambiario no realizado		1.364.081.784	1.590.837.658
Ingresos por intereses		(58.954.642.264)	(60.392.813.702)
Gasto por intereses		29.991.815.096	28.542.650.706
Gasto por impuesto sobre la renta	15	1.715.039.069	2.836.599.799
		<u>(12.126.000.949)</u>	<u>(8.120.570.804)</u>
<b>Cambios en:</b>			
Cartera de créditos		(50.518.645.524)	(30.627.502.553)
Cuentas y comisiones por cobrar		(550.173.839)	410.523.106
Bienes disponibles para la venta		2.432.213.041	2.089.325.996
Otros activos		201.704.846	(1.299.233.670)
Obligaciones con el público		6.375.051.640	53.165.813.074
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(10.278.241.104)	(6.737.274.036)
Ingresos diferidos		(102.296.154)	17.440.415
Otros pasivos		(1.128.536.242)	357.243.896
Intereses cobrados		59.296.129.491	61.060.353.512
Intereses pagados		(29.712.405.075)	(28.476.754.354)
Impuesto sobre la renta		(2.384.884.670)	(2.335.868.362)
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación</b>		<u>(26.370.083.590)</u>	<u>47.624.067.024</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(3.036.612.156.286)	(4.103.356.740.386)
Disminución en instrumentos financieros		3.057.487.331.939	4.086.019.426.673
Adquisición de inmuebles, mobiliario, equipo	10	(555.857.686)	(5.206.463.838)
Adquisición de activos intangibles	11	(3.669.247.771)	(1.877.234.452)
Otras actividades de inversión		278.482.276	(372.825.941)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión</b>		<u>16.928.552.472</u>	<u>(24.793.837.944)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
<b>Aumento (disminución) por</b>			
Nuevas obligaciones financieras	14-b	56.243.312.639	8.612.330.800
Pago de obligaciones con entidades financieras	14-b	(51.015.725.651)	(10.783.236.315)
Pago de arrendamientos	14-b	(287.098.798)	(2.033.567.389)
Dividendos	18-c	(3.060.248.000)	(4.437.569.538)
<b>Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiación</b>		<u>1.880.240.190</u>	<u>(8.642.042.442)</u>
<b>(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>(19.687.291.877)</u>	<u>6.067.615.834</u>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		114.896.094.822	110.813.025.860
<b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		(335.217.223)	(1.984.546.872)
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<u><u>94.873.585.722</u></u>	<u><u>114.896.094.822</u></u>

Álvaro Saborío de Rocafort  
Vice-Presidente Ejecutivo

Esteban Barrantes Paniagua  
Contralor

Nelson García Rivas  
Auditor Interno

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

# CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025

(Con cifras correspondientes a 2024)

### (1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

#### (a) Entidad que reporta

Corporación BCT, S.A. (en adelante “la Corporación”) es una sociedad anónima constituida el 8 de agosto de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. El Grupo Financiero BCT fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante el artículo 22, del acta de la sesión 93-99 celebrada el 31 de mayo de 1999. Su actividad principal es la tenencia de acciones y sus transacciones son reguladas para las subsidiarias domiciliadas en Costa Rica por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y para las subsidiarias domiciliadas en Panamá por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras de Corporación BCT, S.A. y las de sus subsidiarias, según se indica a continuación:

Banco BCT, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

BCT Bank International, S.A., se dedica a otorgar crédito, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias. Esta entidad bancaria está domiciliada en la República de Panamá, cuenta con Licencia General a partir del mes de setiembre de 2008, y está regulada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a la intermediación bursátil de transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S. A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se dedica a administrar fondos de inversión. Sus transacciones son reguladas por la SUGEVAL y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

BCT Arrendadora, S.A., se dedica al arrendamiento de vehículos, mobiliario y equipo. Es propietaria y administradora de algunos bienes inmuebles de uso propio de las subsidiarias de la Corporación.

BCT Servicios Corporativos, S.A. se dedica a ofrecer servicios a las empresas del Grupo Financiero BCT, tales como tecnología de información, contabilidad, gestión de procesos y cobros, sistemas de información gerencial, administración de expedientes de clientes, análisis financiero de clientes, entre otras.

BCT Securities, S.A., tiene facultad para negociar, ejecutar y procesar la compra y venta de valores, local e internacionalmente, así como administrar portafolios de inversión. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.

Pershore Investments, S.A., entidad dedicada a la inversión en bienes inmuebles. Esta entidad está domiciliada en la República de Panamá.

Las compañías que conforman la Corporación han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica a excepción de las subsidiarias domiciliadas en el exterior, las cuales fueron constituidas bajo las leyes de la República de Panamá.

Los registros de contabilidad de las compañías se mantienen en colones, excepto las subsidiarias domiciliadas en el exterior, la cuales se mantienen en Balboas (B/.) moneda de la República de Panamá, moneda que se mantiene a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es utilizado como moneda de curso legal.

El domicilio legal de la Corporación se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2025, para la Corporación y subsidiarias laboran 707 personas (637 personas al 31 de diciembre 2024). Adicionalmente, dispone de 19 agencias (19 agencias al 31 de diciembre) y tiene bajo su control 36 cajeros automáticos (42 cajeros automáticos al 31 de diciembre 2024), adicionalmente utilizan la red de cajeros automáticos de la red ATH. Su dirección en internet es [www.corporacionbct.com](http://www.corporacionbct.com).

(b) Base para la preparación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

El 17 de marzo de 2026, la Junta Directiva de la Compañía ha autorizado la emisión de los estados financieros consolidados.

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación en la preparación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación:

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VRRCR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta. En el caso de la subsidiaria Banco BCT, S.A. se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(q))

- (c) Bases de consolidación

- i. Subsidiarias*

Las subsidiarias son entidades controladas por la Corporación. La Corporación 'controla' una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de este.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó el 30 de marzo de 2020, mediante documento referencia CNS-1567/17 la incorporación de la sociedad panameña BCT Securities, S.A. (antes Balboa Securities Corp.) a Grupo Financiero BCT.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

<u>Nombre</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Domicilio</u>
Banco BCT, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Arrendadora, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Servicios Corporativos, S.A.	100%	Costa Rica
BCT Bank International, S.A.	100%	Panamá
Pershore Investments, S.A.	100%	Panamá
BCT Securities, S.A.	100%	Panamá

#### *ii. Pérdida de control*

Cuando la Corporación pierde el control sobre alguna subsidiaria da de baja los activos y pasivos de esta subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de esta pérdida de control es reconocida en las ganancias y pérdidas del periodo. Cualquier interés retenido de la subsidiaria es medido a valor razonable cuando se pierde el control.

#### *iii. Transacciones eliminadas en la consolidación*

Los saldos y transacciones entre las compañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre subsidiarias son eliminados (excepto las ganancias o pérdidas por transacciones en moneda extranjera). Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

#### (d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Moneda extranjera

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta prevaleciente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el periodo son convertidas al tipo de cambio que prevaleció en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢495,78 y ¢501,42 (¢506,66 y ¢512,73 en el 2024) por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

*iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢501,42 por US\$1,00 (¢512,73 en el 2024), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢588,72 por €1,00 (¢532,88 en el 2024).

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2025, se generaron pérdidas netas por diferencias cambiarias  $\text{¢}1.907.927.546$  (pérdidas netas por  $\text{¢}2.084.586.816$  en el 2024). Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros activos y otros pasivos se generaron ganancias y pérdidas, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros ingresos y gastos de operación, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, la valuación de otros activos generó pérdidas netas por un monto de  $\text{¢}62.566.302$  (pérdidas netas por  $\text{¢}51.043.444$  en el 2024), y la valuación de otros pasivos generó ganancias netas por un monto de  $\text{¢}240.823.126$  (pérdidas netas  $\text{¢}40.559.758$  en el 2024).

#### *iv. Negocios en el extranjero*

La conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos denominados en US dólares han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Los saldos del patrimonio, excepto el resultado del período, han sido convertidos a los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones que les dieron origen (tipos de cambio históricos).
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio del periodo a presentar.

Al 31 de diciembre de 2025, se presenta una variación negativa en el patrimonio de  $\text{¢}1.190.164.363$  (variación negativa de  $\text{¢}1.610.165.009$  en el 2024) como resultado de la conversión de los estados financieros de operaciones en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2025, el efecto acumulado de la conversión de los estados financieros de las compañías domiciliadas en Panamá asciende a un monto negativo de  $\text{¢}4.544.874.337$  (monto negativo de  $\text{¢}3.354.709.974$  en el 2024).

#### *(f) Uso de juicios y estimaciones*

Al preparar estos estados financieros consolidados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### *i. Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (véase nota 1(o)ii).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (Véase nota 1(g)).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente. (Véase nota 1(g)).

#### *ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo periodo financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (Véase nota 1(g))

#### *iii. Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Corporación cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Corporación utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Corporación reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 31 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

#### (g) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene la Corporación incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### (i) *Clasificación*

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

La Corporación clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio de la Corporación para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA si cumple ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

#### (ii) *Reconocimiento de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Corporación puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

La Corporación mide un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Corporación puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Corporación se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Corporación o a alguna de sus subsidiarias.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### *(iii) Medición de instrumentos financieros*

##### *Evaluación del modelo de negocio*

La Corporación realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores. las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

##### *Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI).*

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Corporación considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Corporación considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Corporación para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

#### *(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable de las subsidiarias locales se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

El valor razonable para BCT Bank International, S.A., es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando los precios independientes no están disponibles, los valores razonables se determinan usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

(vi) *Reclasificaciones*

Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Corporación cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

(vii) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

(viii) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado consolidado de situación financiera, siempre que la Corporación tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(ix) *Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Corporación requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

#### *Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros*

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la Corporación de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### *Definición de deterioro*

La Corporación considera una inversión en un instrumento financiero deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, la Corporación considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

#### *Incremento significativo en el riesgo*

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Corporación considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito de la Corporación, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

La Corporación identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

La Corporación emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

#### *Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente*

La Corporación ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno para manejo del riesgo de crédito.

#### *Insumos en la medición de pérdida esperada*

Los insumos clave en la medición de la pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PD)
- Pérdida dado el incumplimiento (LGD)
- Exposición ante el incumplimiento (EAD)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos, y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Corporación estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. La Corporación deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

La Corporación incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito de la Corporación, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A., la reserva para pérdidas por arrendamientos por cobrar se medirá como un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida.

#### *Presentación de la estimación en el estado consolidado de situación financiera*

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

#### *Castigos*

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando la Corporación determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos de la Corporación para recuperar los montos adeudados.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(h) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos originales de dos meses o menos cuando se compran.

*Depósitos en cuentas a la vista – overnight*

Los depósitos en las cuentas a la vista que al final del día se coloquen mediante la modalidad overnight, se mantienen en la cuenta de disponibilidades correspondiente.

(i) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(j) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

La Corporación, mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado consolidado de situación financiera, y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado consolidado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado consolidado de situación financiera.

(k) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

La Corporación mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado consolidado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado consolidado de resultados integral y los productos por cobrar en el estado consolidado de situación financiera.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(m) Cartera de crédito

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito de la Corporación se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los créditos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos créditos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días, excepto en BCT Bank International, S.A. cuya política es no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo principal o intereses esté atrasado en más de 90 días. La recuperación o cobro de estos intereses se reconoce como ingresos en el momento de su cobro.

(n) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por el CONASSIF y la SUGEF conforme los acuerdos CONASSIF 14-21, SUGEF 15-16 y SUGEF 19-16, y las constituidas según el acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de BCT Bank International, S.A., los cuales incluyen parámetros tales como: historial de pago del deudor, calidad de garantías, morosidad, entre otros.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), pueden requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., respectivamente.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 31 de diciembre de 2025, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(o) Inmuebles, mobiliario y equipo

*i. Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Derecho de uso*

Al inicio de un contrato, la Corporación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Corporación evalúa si:

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- La Corporación tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- La Corporación tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
  - la Corporación tiene derecho a operar el activo; o
  - la Corporación diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

La Corporación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Corporación. En general, la Corporación utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

La Corporación determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Corporación puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Corporación tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Corporación esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Corporación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Corporación cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado consolidado de resultados integral si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Corporación presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado consolidado de situación financiera.

#### Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Corporación ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos a corto plazo que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Corporación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### *iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Corporación reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*iv. Depreciación*

La depreciación y la amortización se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados usando el método de línea recta, sobre la vida útil estimadas, y por lo general se reconoce en el estado consolidado de resultados integral.

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son como sigue:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(p) Activos intangibles

*i. Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*ii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los desembolsos son reconocidos en el estado consolidado de resultados integral cuando se incurren.

*iii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

(q) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad de la Corporación, cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera de uso y otros bienes realizables.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor razonable menos los costos de venta. La Corporación, aplica una estimación por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse en moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se modificó el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” para eliminar la brecha existente con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, el cual indica que a partir del 1 de enero de 2024 y con un tratamiento gradual hasta a más tardar el 31 de diciembre de 2024 se debía de:

En el caso de los bienes registrados al 31 de diciembre de 2023, durante el 2024 las entidades debían determinar cuáles serían tratados bajo NIIF5 y cuales bajo NIC36, y ajustar el valor en libros bajo los criterios de NIIF, con enfoque prospectivo.

- a) A partir del 1 de enero de 2024, los nuevos bienes adjudicados o recibidos se regirían por estas nuevas disposiciones.

Cuando un bien mantenido para la venta pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF 5, debe ser reclasificado a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

Para que a un bien mantenido para la venta le aplique NIIF 5, el activo debe cumplir con dos condiciones estrictas:

1. Estar disponible para la venta inmediata en su condición actual en la fecha en que se realiza la clasificación a “mantenido para la venta”; y
2. La venta debe ser altamente probable.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Una venta se considera altamente probable cuando se cumplen todos los requisitos que se detallan a continuación:

- a) La gerencia está comprometida con el plan de venta del activo;
- b) Debe haberse iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan;
- c) El activo debe comercializarse activamente a un precio razonable;
- d) Se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de clasificación; y
- e) Es poco probable que se realicen cambios significativos en el plan, o que el activo se retire de la venta.

La extensión del periodo requerido para completar la venta se admite únicamente cuando el retraso está causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad sigue comprometida con su plan de venta del activo.

Independientemente de la clasificación contable del bien, se preserva la consistencia con lo dispuesto en el Artículo 72 de la ley 1644. No se afecta el trámite de solicitud a la SUGEF cada 24 meses para prorrogar el periodo de venta del bien, y no se afecta la aplicación de la Ley 4631 sobre la distribución de las utilidades producto de la venta del bien.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, para la subsidiaria Banco BCT, S.A. los bienes mantenidos para la venta, a partir del día de su adquisición debían constituir una estimación correspondiente a un veinticuatroavo mensual, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años. A partir del 7 de mayo de 2020, la SUGEF modificó el plazo de la estimación y el Banco debía realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo.

BCT Bank International, S.A., considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes adjudicados con base al Acuerdo 3-2009. El acuerdo fija un plazo de venta del bien adjudicado de cinco años, contado a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Si transcurrido este plazo, BCT Bank International, S.A. no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán los siguientes traspasos con base en el valor del bien adjudicado: primer año 10%; segundo año 20%; tercer año 35%; traspasos con base en el cuarto año 15% y quinto año 10%.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

(r) Participación en otras empresas

La subsidiaria Banco BCT, S.A. no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Sin embargo, a través de sus subsidiarias BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., en Costa Rica y BCT Securities S.A., en Panamá, la Corporación tiene inversiones en acciones en las Bolsas de Valores respectivas, las cuales son requeridas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores para operar como puesto de bolsa y se registran al costo.

(s) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado consolidado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado consolidado de situación financiera, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado consolidado de situación financiera afectando directamente el estado consolidado de resultados integral.

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Banco BCT, S.A., según la legislación bancaria vigente, asigna el 10% de esa utilidad para la constitución de dicha reserva. BCT Bank International, S.A., de conformidad con las leyes de la República de Panamá, no requiere la constitución de reserva legal.

(v) Otras reservas estatutarias

Para efectos regulatorios de Panamá, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. deberá crear una reserva de bienes adjudicados de utilidades, mediante la apropiación siguiente:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Según el Acuerdo No.004-2013 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, indica que las entidades bancarias deben establecer una provisión dinámica que consiste en una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

A continuación, el detalle de las reservas legales establecidas por la Corporación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Reserva legal	¢ 20.397.682.137	15.986.371.110
Reserva de bienes adjudicados	8.250.933.260	7.204.741.897
Reserva dinámica	8.750.235.629	13.832.572.933
	¢ <u>37.398.851.026</u>	<u>37.023.685.940</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se utilizan, se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado consolidado de resultados integral.

(x) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del estado consolidado de situación financiera.

*i. Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable para el periodo, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional. Esto es aplicable para las compañías costarricenses.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen con ciertos criterios.

*ii. Diferido*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria deducible.

(Continúa)

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, la Corporación estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

## CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Sin embargo, para los activos financieros que se han deteriorado con el crédito después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene problemas crediticios, el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no vuelve a una base bruta, incluso si mejora el riesgo de crédito del activo.

#### Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados integral incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación de la Corporación y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*ii. Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta la Corporación se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. La subsidiaria Banco BCT, S.A. difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas. En la subsidiaria BCT Bank International, S.A., las comisiones sobre préstamos y otras transacciones financieras a mediano plazo y largo plazo son diferidas y amortizadas como ingresos, utilizando el método de tasa de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

*iii. Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado consolidado de resultados integral en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

*iv. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de consolidado de resultados integral cuando se brinda el servicio.

*(z) Participaciones sobre la utilidad de Banco BCT, S.A.*

El artículo 20, inciso a) de la Ley N°6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N°6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Reglamento de Información Financiera, aprobado el 11 de setiembre del 2018 para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del semestre correspondientes a CONAPE se registran como gastos en el estado consolidado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable 31 de diciembre de		Causa de la restricción
	2025	2024	
Disponibilidades	¢ 47.137.321.726	59.166.278.206	Encaje mínimo legal y otras disponibilidades
FOGABONA	¢ 176.287.393	230.784.629	Fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores
Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos	¢ 7.546.395.889	7.663.850.317	Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 39.363.347.809	34.618.955.972	Inversiones en garantía
Cartera de créditos	¢ -	1.005.851.213	Crédito a la Banca Estatal
Inmuebles	¢ 6.774.621.570	6.774.758.174	Garantía de préstamos por pagar
Otros activos	¢ 4.884.645.552	4.769.906.105	Depósitos en garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, S.A., el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% en colones y dólares. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del BCCR, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., mantienen disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
<u>Activos:</u>			
Inversiones en instrumentos financieros	¢	265.291.097	775.355.688
Cartera de créditos		9.983.397.587	10.520.738.606
Cuentas y productos por cobrar		75.820.417	48.937.001
	¢	<u>10.059.218.004</u>	<u>10.569.675.607</u>
<u>Pasivos:</u>			
Captaciones con el público	¢	24.002.064.208	21.617.481.036
Otras cuentas por pagar		8.426.287	25.801.866
	¢	<u>24.010.490.495</u>	<u>21.643.282.902</u>
		31 de diciembre de	
<u>Transacciones</u>		2025	2024
<u>Ingresos:</u>			
Por intereses	¢	643.288.759	694.407.381
		<u>643.288.759</u>	<u>694.407.381</u>
<u>Gastos:</u>			
Por intereses	¢	699.691.739	515.272.879
Por gastos administrativos y dietas		769.244.293	758.865.758
	¢	<u>1.468.936.032</u>	<u>1.274.138.637</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos mantiene un saldo de ¢769.244.294 (¢758.865.758 en el 2024) y se muestra en la línea de gastos administrativos.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢ 8.454.436.608	9.339.983.687
Banco Central de Costa Rica	46.300.713.346	57.988.586.250
Entidades financieras del Estado	276.628.316	650.670.200
Entidades financieras del exterior	30.699.859.178	32.670.972.052
Otras disponibilidades	8.640.667.950	9.311.184.144
Productos por cobrar	7.824.940	20.634.773
	¢ 94.380.130.338	109.982.031.106

Para efectos del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Disponibilidades	¢ 94.380.130.338	109.982.031.107
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	493.455.384	4.914.063.715
	¢ 94.873.585.722	114.896.094.822

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las disponibilidades están compuestas por efectivo en bóveda, cajas y agencias, en el Banco Central de Costa Rica, otras disponibilidades y en entidades financieras del Estado y del exterior, las cuentas bancarias devengan una tasa de interés entre un 0% y un 1,45% para las cuentas en colones y un 0% y un 0,45% para las tasas en dólares estadounidenses

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 493.455.386	1.147.479.417
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	126.565.618.727	141.451.973.441
Inversiones al costo amortizado	25.501.587.545	27.430.452.806
Productos por cobrar	1.516.063.494	1.379.828.911
Estimación por deterioro	(38.777.463)	(54.560.637)
	¢ <u>154.037.947.689</u>	<u>171.355.173.938</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>		
<i>Emisores del país</i>		
Bancos privados	¢ 22.948.012	547.604.944
Entidades privadas	366.085.405	535.655.040
Entidades públicas	62.802.855	64.219.433
<i>Emisores del exterior</i>		
Entidades privadas	41.619.114	-
	¢ <u>493.455.386</u>	<u>1.147.479.417</u>

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>		
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 30.025.818.504	21.580.747.768
Banco Central de Costa Rica	9.754.059.116	6.189.337.866
Bancos del Estado	1.322.230.569	-
Entidades Públicas	112.555.183	115.573.000
<i>Emisores del exterior</i>		
Gobierno	43.001.810.181	63.497.645.255
Bancos Privados	42.349.145.174	42.174.728.497
Entidades privadas	-	7.893.941.055
	¢ <u>126.565.618.727</u>	<u>141.451.973.441</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Inversiones al costo amortizado</u>		
<i>Emisores del país:</i>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 1.012.293.763	3.131.743.376
Bancos del Estado	2.963.966.708	64.280.060
Banco Central de Costa Rica	63.529.820	4.781.112.531
<i>Emisores del exterior:</i>		
Gobierno	1.565.935.187	6.919.255.972
Bancos privados	19.609.921.586	12.178.425.000
Entidades privadas	-	192.631.287
Entidades públicas	285.940.480	163.004.580
	<u>25.501.587.544</u>	<u>27.430.452.806</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	1.516.063.494	1.379.828.911
Estimación por deterioro	(38.777.463)	(54.560.637)
	<u>¢ 154.037.947.689</u>	<u>171.355.173.938</u>
Estimación por deterioro de instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ (348.015.538)	(241.643.421)

El movimiento de la estimación por deterioro de instrumentos financieros es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	¢ (296.204.058)	(331.648.673)
Gasto del año por estimación por deterioro de instrumentos financieros	(320.749.196)	(234.486.464)
Disminución de la estimación por deterioro de instrumentos financieros	225.514.738	265.038.143
Efecto de la conversión de la estimación	4.645.515	4.892.936
Saldo final	<u>¢ (386.793.001)</u>	<u>(296.204.058)</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,24% y 7,87% (3,98% y 7,87% en el 2024) para los títulos en colones; y entre 2,86% y 6,06% (0,05% y 6,28% en el 2024) para los títulos en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2025, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se generó una ganancia realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢162.035.080 (¢54.381.317 en el 2024).

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢953.613.409 (ganancia no realizada por ¢399.629.452 en el 2024).

(6) Cartera de crédito

(a) Cartera de crédito por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Comercio y servicios	¢ 200.455.237.150	192.025.650.209
Construcción y actividades inmobiliarias	129.291.910.189	135.551.476.955
Industria	80.760.754.004	66.591.812.826
Agricultura	67.102.621.393	63.756.434.269
Vivienda	46.788.951.029	43.890.852.135
Transporte	33.972.949.711	37.067.776.675
Consumo o crédito personal	17.847.600.127	15.250.746.450
Ganadería y Pesca	16.536.962.932	15.718.481.984
Turismo	24.089.176.922	13.378.311.892
Electricidad	12.152.561.724	8.039.875.220
Cartas aceptadas	2.874.129.340	3.365.472.883
Banca Estatal	-	1.005.851.213
Otras actividades del sector privado no financiero	-	87.659.966
	<u>631.872.854.521</u>	<u>595.730.402.677</u>
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(1.491.877.332)	(1.262.271.142)
Productos por cartera de crédito	4.571.549.139	5.049.270.949
	<u>634.952.526.328</u>	<u>599.517.402.484</u>
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	(18.216.604.272)	(18.743.724.682)
	<u>¢ 616.735.922.056</u>	<u>580.773.677.802</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual que devengan los créditos oscilan entre 1,00% y 26,00% (4,00% y 26,00% en el 2024), para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 18,00% (2,00% y 18,00% en el 2024) para las operaciones en US dólares.

Al 31 de diciembre de 2025, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 10,00% y 36,65% (10,00% y 38,98% en el 2024), para los saldos en colones, y entre 12,00% y 30,36% (12,00% y 30,36% en el 2024) para los saldos en US dólares.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Cartera de crédito por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Al día	¢ 595.333.526.139	565.132.020.324
De 1 a 30 días	21.698.611.349	19.711.347.384
De 31 a 60 días	2.503.302.585	3.031.572.003
De 61 a 90 días	2.177.816.708	542.421.840
De 91 a 120 días	483.741.479	393.079.178
De 121 a 180 días	134.221.278	131.194.023
Más de 181 días	5.184.953.273	2.066.601.418
Cobro judicial	4.356.681.710	4.722.166.507
	¢ <u>631.872.854.521</u>	<u>595.730.402.677</u>

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo inicial	¢ 18.743.724.682	22.234.985.070
Disminución por valuación de la cartera de crédito	2.617.318.625	1.698.465.707
Gasto (disminución) estimación créditos contingentes	(1.124.031)	-
Reclasificación estimación bienes realizables	-	1.193.681.071
Cancelación de créditos	(2.797.888.401)	(5.813.969.255)
Efecto de la conversión de la estimación	(345.426.603)	(569.437.911)
Saldo final	¢ <u>18.216.604.272</u>	<u>18.743.724.682</u>

La Administración considera adecuado el saldo de la estimación para la cartera de créditos dudosos, basado en su evaluación de la potencialidad de cobro de la cartera y las garantías existentes.

Este registro no genera ningún impacto en indicadores relevantes o en la suficiencia patrimonial.

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, el Banco realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Anticipos a proveedores	¢	1.037.306.011	600.148.512
Otras cuentas por cobrar		2.968.026.358	2.909.968.552
	¢	<u>4.005.332.369</u>	<u>3.510.117.064</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, en la subsidiaria Banco BCT, S.A. se mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del periodo 2018 y 2019, por un monto de ¢1.190.139.577 más intereses por ¢240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020. (Véase nota 33) El registro contable se aplica siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

(8) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Bienes inmuebles	¢	32.485.015.777	31.394.764.957
Otros bienes adquiridos para la venta		4.610.532.957	2.384.048.941
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(5.085.804.766)</u>	<u>(5.140.450.150)</u>
	¢	<u>32.009.743.968</u>	<u>28.638.363.748</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Saldo inicial	¢	5.140.450.150	6.273.026.265
Estimación de bienes realizables		462.835.893	741.459.026
Liquidación de bienes realizables		(409.349.200)	(243.204.632)
Reclasificación activos por aplicación de NIIF 5		-	(1.193.681.071)
Reclasificación de activos NIC 36		-	(318.025.210)
Efecto por conversión		<u>(108.132.077)</u>	<u>(119.124.228)</u>
Saldo final	¢	<u>5.085.804.766</u>	<u>5.140.450.150</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, para la subsidiaria Banco BCT, según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se aplicaron los ajustes para el registro de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta con base a NIIF 5. (Véase nota 1(q)).

Al 31 de marzo de 2024 se mantienen los saldos de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta según el acuerdo CONASSIF 6-18 antes de su modificación. (Véase nota 1 (q)).

(9) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

		31 de diciembre de	
		2025	2024
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	¢	15.690.000	15.690.000
Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.		-	42.557.872
	¢	<u>15.690.000</u>	<u>58.247.872</u>

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A., adquirió acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., cuyo costo original fue de ¢15.690.000.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, debido a dividendos en acciones que ha entregado la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el número de acciones asciende a 22.463.351, los cuales tienen un valor nominal de ¢10 cada una.

Las acciones en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., son requeridas por la Ley Reguladora de Mercado de Valores para operar como Puesto de Bolsa; las cuales se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones no están inscritas en oferta pública, por lo cual no existe cotización de mercado.

La subsidiaria BCT Securities, S.A., mantiene acciones adquiridas en la Bolsa Latinoamericana de Valores como parte de los requisitos para su funcionamiento.

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2025, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 5.032.560.350	14.476.183.273	4.814.235.987	190.720.409	24.513.700.019
Adiciones (Activos)	-	99.896.451	385.589.802	20.466.125	505.952.378
Adiciones (Derecho de uso)	-	49.905.308	-	-	49.905.308
Retiros (Activos)	-	-	(62.205.409)	(17.544.686)	(79.750.095)
Retiros (Derecho de uso)	-	(182.070.594)	-	-	(182.070.594)
Ajuste por conversión	-	(105.003.129)	(32.301.986)	(2.494.726)	(139.799.841)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>5.032.560.350</u>	<u>14.338.911.309</u>	<u>5.105.318.394</u>	<u>191.147.122</u>	<u>24.667.937.175</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 1 de enero de 2025	-	2.973.320.792	3.410.364.919	102.406.121	6.486.091.832
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	235.798.346	463.552.456	14.611.829	713.962.631
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	5.488.106	-	-	5.488.106
Gasto por depreciación derechos de uso	-	331.111.359	22.093.488	-	353.204.847
Retiros	-	(98.946.368)	(57.819.318)	(17.605.415)	(174.371.101)
Ajuste por conversión	-	(32.552.436)	(28.255.150)	(1.859.523)	(62.667.109)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>3.414.219.799</u>	<u>3.809.936.395</u>	<u>97.553.012</u>	<u>7.321.709.206</u>
<u>Saldo, neto:</u>					
Saldos al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>5.032.560.350</u>	<u>10.924.691.510</u>	<u>1.295.381.999</u>	<u>93.594.110</u>	<u>17.346.227.969</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 5.032.560.350	14.967.666.141	4.863.948.841	190.553.843	25.054.729.175
Adiciones	-	21.329.763	2.807.879.544	94.851.692	2.924.060.999
Adiciones por derecho de uso	-	1.848.317.154	434.085.685	-	2.282.402.839
Retiros (Activos)	-	-	(662.360.587)	(14.028.293)	(676.388.880)
Retiros (Derecho de uso)	-	(2.230.505.147)	(2.584.038.645)	(77.623.964)	(4.892.167.756)
Ajuste por conversión	-	(130.624.638)	(45.278.851)	(3.032.869)	(178.936.358)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>5.032.560.350</u>	<u>14.476.183.273</u>	<u>4.814.235.987</u>	<u>190.720.409</u>	<u>24.513.700.019</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 1 de enero de 2024	-	2.906.162.299	3.686.574.320	107.567.787	6.700.304.406
Gasto por depreciación sobre costo histórico	-	238.043.853	1.984.964.773	20.098.832	2.243.107.458
Gasto por depreciación sobre revaluación	-	5.488.105	-	-	5.488.105
Gasto por depreciación derechos de uso	-	347.284.025	280.323.587	6.468.664	634.076.276
Retiros	-	(487.806.482)	(2.500.618.358)	(29.051.560)	(3.017.476.400)
Ajuste por conversión	-	(35.851.008)	(40.879.403)	(2.677.602)	(79.408.013)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>2.973.320.792</u>	<u>3.410.364.919</u>	<u>102.406.121</u>	<u>6.486.091.832</u>
<u>Saldo, neto:</u>					
Al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 5.032.560.350</u>	<u>11.502.862.481</u>	<u>1.403.871.068</u>	<u>88.314.288</u>	<u>18.027.608.187</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocidos en libros que ascienden a ¢2.159.456.511 (¢2.550.626.764 en el 2024), relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. (Véase nota 30).

El importe en libros al que se habrían reconocido los bienes inmuebles si se hubiesen contabilizado según el modelo del costo, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Terrenos	¢ 2.770.597.506	2.770.597.506
Edificios e instalaciones	10.274.555.754	10.265.039.992
Depreciación acumulada	(2.086.737.150)	(1.873.615.919)
	¢ 10.958.416.110	11.162.021.579

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	¢ 2.320.727.617	2.261.677.692
Bienes diversos	170.347.870	56.837.563
Operaciones pendientes de imputación	2.688.796.306	3.282.707.064
Cargos diferidos	1.372.437.218	1.650.919.494
Activos intangibles	2.901.606.050	1.085.203.483
Activos restringidos	4.895.890.914	4.783.199.671
Otros activos restringidos	706.793.309	941.887.020
	¢ 15.056.599.284	14.062.431.987

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos intangibles netos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢ 14.138.292.785	12.726.510.897
Adiciones	3.669.247.771	1.877.234.452
Retiros	(309.495.362)	(386.857.854)
Efecto por conversión	(16.269.719)	(62.696.150)
Saldo final	<u>17.481.775.475</u>	<u>14.154.191.345</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo inicial	13.053.089.302	11.750.775.063
Gasto por amortización del año	1.712.167.771	1.629.120.235
Retiros	(183.939.328)	(253.256.318)
Efecto por conversión	(1.148.320)	(57.651.118)
Saldo final	<u>14.580.169.425</u>	<u>13.068.987.862</u>
Saldos netos	¢ <u>2.901.606.050</u>	<u>1.085.203.483</u>

(12) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

<u>Por monto</u>	31 de diciembre de	
	2025	2024
A la vista	¢ 263.897.025.324	272.045.333.360
A plazo	486.463.972.278	477.203.840.041
Cargos por pagar	3.195.262.718	2.967.218.722
	¢ <u>753.556.260.320</u>	<u>752.216.392.123</u>

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa anual de interés del 4,25% (0,25% en el 2024) sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 2,75% (0,05% en el 2024) sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2025, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,76% y 5,88% (2,40% y 5,15% en el 2024) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 2,40% y 5,15% (2,25% y 4,00% en el 2024).

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., mantenía depósitos a la vista en US dólares, los cuales devengaban una tasa de interés anual del 0,05% y 3,00% (0,01% y 1,75% en el 2024) y depósitos a plazo en US dólares, los cuales devengan tasas de interés anual que oscilaban entre 1,90% y 10,50% (0,08% y 10,50% en el 2024).

Las subsidiarias Banco BCT, S.A. y BCT Bank International, S.A., mantienen depósitos a plazo restringidos, constituidos en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esos depósitos a plazo mantenidos en garantía para Banco BCT, S.A y BCT Bank International, S.A. asciende a un monto de ¢13.928.349.150 (¢13.492.879.647 en el 2024) y ¢90.196.514.026 (¢94.948.970.953 en el 2024) respectivamente.

#### (13) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

Para la subsidiaria Banco BCT, S.A., la Junta Directiva del BCCR aprobó el 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.

La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.

El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ¢3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa registrará para todo el plazo del crédito (tasa fija).

La subsidiaria Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del COVID-19.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo de principal e intereses se refleja de la siguiente forma; al 31 de diciembre no se mantienen obligaciones con el Banco Central de Costa Rica.

	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2024</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	1.185.700.000
Intereses por pagar por obligaciones con el BCCR	34.253.556
	<u>1.219.953.556</u>

(14) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones a la vista con entidades	¢ 657.968.450	996.013.886
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	2.874.130.013	3.365.473.279
Captaciones a plazo con entidades	2.089.590.298	2.671.068.245
<u>Préstamos por pagar:</u>		
Obligaciones por recursos tomados del MIL	2.102.840.000	-
Obligaciones con recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)	1.192.087.974	159.795.130
Pasivos por arrendamiento	2.842.767.451	3.185.803.012
Entidades financieras del exterior	17.350.117.607	13.508.848.493
	<u>29.109.501.793</u>	<u>23.887.002.045</u>
Costos diferidos	(108.195.164)	(5.899.009)
Cargos por pagar por obligaciones	199.138.890	113.519.308
	<u>¢ 29.200.445.519</u>	<u>23.994.622.344</u>

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses que oscilan entre 2,00% y 9,04% (2,00% y 9,74% en el 2024).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Menos de un año	¢	6.430.572.911	7.292.958.017
De uno a dos años		1.692.279.563	777.647.085
De dos a cinco años		9.207.313.921	5.413.956.201
Más de cinco años		19.951.212	24.287.190
	¢	<u>17.350.117.607</u>	<u>13.508.848.493</u>

(b) Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

		31 de diciembre de 2025		
		Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas
Saldo al 1 de enero de 2025	¢	13.508.848.493	3.185.803.012	159.795.130
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Nuevas obligaciones con entidades financieras		55.158.312.639	-	1.085.000.000
Pago de obligaciones con entidades financieras		(50.963.018.494)	-	(52.707.157)
Pagos de pasivos por arrendamiento		-	(287.098.798)	-
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento		<u>17.704.142.638</u>	<u>2.898.704.214</u>	<u>1.192.087.973</u>
Otros cambios relacionados con pasivos				
Diferencias de cambio		(354.025.031)	(55.936.763)	-
Total, otros cambios relacionados con pasivos		<u>(354.025.031)</u>	<u>(55.936.763)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre 2025		<u>17.350.117.607</u>	<u>2.842.767.451</u>	<u>1.192.087.973</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2024		
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Otras Obligaciones con Entidades Financieras
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 18.295.882.620	3.316.036.869	-
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	6.482.699.861	1.964.293.439	165,337,500
Pago de obligaciones con entidades financieras	(10.777.693.945)	-	(5.542.370)
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(2.033.567.389)	-
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	14.000.888.536	3.246.762.918	159.795.130
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencias de cambio	(492.040.043)	(60.959.906)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 13.508.848.493	3.185.803.012	159.795.130

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación y sus subsidiarias domiciliadas en Costa Rica, deben presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	¢ 1.847.092.371	2.329.004.373
Gasto por impuesto sobre la renta diferido	(59.187.855)	125.458.097
	1.787.904.516	2.454.462.470
Impuesto de periodos anteriores	¢ (72.865.447)	382.137.329
Gasto por impuesto sobre renta	¢ 1.715.039.069	2.836.599.799

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 7.721.009.089	11.360.493.742
Impuesto sobre la renta esperado	2.316.302.727	3.408.148.125
Gastos no deducibles	644.873.145	1.377.548.597
Ingresos no gravables	(1.252.405.044)	(2.265.025.832)
Efecto neto por aplicación del decreto 32876- H	24.464.465	(66.208.420)
Impuesto sobre la renta periodos anteriores	(18.196.224)	382.137.329
Gasto impuesto sobre la renta	¢ 1.715.039.069	2.836.599.799

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 es de 22,21% (24,97% en el 2024).

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2025	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (17.088.713)	-	(94.559.643)	(111.648.356)	5.023.211	(116.671.567)
Revaluación de activos	(717.335.287)	1.646.434	-	(715.688.853)	-	(715.688.853)
Pérdidas fiscales periodos anteriores	-	159.854.401	-	159.854.401	159.854.401	-
Arrendamientos financieros	621.956.128	(44.671.890)	-	577.284.238	-	577.284.238
Activo por derecho de uso	1.097.500.011	(71.953.263)	-	1.025.546.748	1.058.893.178	(33.346.430)
Pasivo por derecho de uso	(1.047.114.788)	90.972.401	-	(956.142.387)	-	(956.142.387)
Estimación incobrable de cartera	2.116.936.915	(76.660.229)	(46.429.606)	1.993.847.080	1.993.847.080	-
¢	2.054.854.266	(59.187.855)	(140.989.251)	1.973.052.870	3.080.983.098	(1.107.930.228)
Compensación del impuesto					(1.041.171.678)	1.041.171.678
Activo (pasivo) por impuestos neto					<u>2.039.811.420</u>	<u>(66.758.550)</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2024	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificaciones	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (41.041.796)	-	23.953.083	-	(17.088.713)	26.969.320	(44.058.033)
Revaluación de activos	(718.981.716)	1.646.430	-	-	(717.335.287)	-	(717.335.287)
Deterioro de inversiones	80.198.213	(80.198.213)	-	-	-	-	-
Diferencial cambiario no realizado	-	20.722.351	-	(20.722.351)	-	-	-
Arrendamientos financieros	841.551.566	(219.595.437)	-	-	621.956.128	-	621.956.128
Activo por derecho de uso	1.270.703.865	(173.203.854)	-	-	1.097.500.011	1.134.551.600	(37.051.589)
Pasivo por derecho de uso	(1.320.760.815)	273.646.027	-	-	(1.047.114.788)	-	(1.047.114.788)
Estimación incobrable de cartera	2.122.671.215	51.524.603	(57.258.902)	-	2.116.936.915	2.116.936.915	-
¢	2.234.340.532	(125.458.093)	(33.305.819)	(20.722.351)	2.054.854.266	3.278.457.835	(1.223.603.569)
Compensación del impuesto						(1.126.781.722)	1.126.781.722
Activo (pasivo) por impuestos neto						<u>¢ 2.151.676.113</u>	<u>(96.821.847)</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporaria deducible.

Para la subsidiaria BCT Bank International, S.A. el impuesto diferido surge por la diferencia temporaria aplicada a la reserva para pérdidas en préstamos locales. La Administración ha preparado estimados de los resultados de sus operaciones en los próximos años y ha determinado que espera tener suficiente renta neta gravable para los años en los que se espera se reviertan las diferencias temporarias deducibles que originan el impuesto sobre la renta diferido activo que mantiene al 31 de diciembre de 2024. Este efecto no es aplicable en Costa Rica, ya que el saldo de estas reservas es considerado como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

(16) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Obligaciones patronales	¢	366.404.958	354.663.606
Provisión por contingencias fiscales		601.474.086	599.503.533
	¢	<u>967.879.044</u>	<u>954.167.139</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

		Provisión por contingencias fiscales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	¢	599.503.533	354.663.606	954.167.139
Incremento de la provisión		1.970.553	58.377.026	60.347.579
Disminución de la provisión		-	(38.812.365)	(38.812.365)
Efecto por valoración		-	(7.823.309)	(7.823.309)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	<u>601.474.086</u>	<u>366.404.958</u>	<u>967.879.044</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Provisión por contingencias fiscales	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 756.232.912	677.536.093	1.433.769.005
Incremento de la provisión	1.970.553	191.190.673	193.161.226
Disminución de la provisión	(158.699.932)	(503.727.487)	(662.427.420)
Efecto por valoración	-	(10.335.673)	(10.335.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ <u>599.503.533</u>	<u>354.663.606</u>	<u>954.167.139</u>

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Acreeedores varios por compra de activos para arrendar	¢ 1.761.352.697	2.084.912.110
Impuestos retenidos por pagar	229.113.712	186.714.240
Impuesto de renta por pagar	376.036.433	1.031.187.621
Participaciones sobre la utilidad por pagar CONAPE	272.632.189	387.993.148
Dividendos por pagar	36.701.644	29.985.672
Gastos acumulados por pagar	918.336.571	830.353.745
Acreeedores varios	6.347.775.000	5.582.762.393
	¢ <u>9.941.948.246</u>	<u>10.133.908.929</u>

El saldo de acreeedores varios corresponde a pagos de clientes que aún no se han aplicado, los mismos son aplicados en el mes siguiente.

(18) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital social de la Corporación es por ¢45.000.000.000 y está conformado por 6.000.000.000 acciones comunes y nominativas, autorizadas y emitidas con un valor nominal de ¢7,50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025, BCT Bank International, S.A. mantiene dentro de sus registros una reserva regulatoria de capital por un monto de US\$22.371.495 (US\$14.340.845 en el 2024).

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Acciones preferentes

Al 31 de diciembre de 2024, dentro de los saldos consolidados del patrimonio de la Corporación se refleja un monto de ¢4.287.975.000, el cual corresponde a 7.500.000 de acciones preferentes con valor nominal de US\$1,00 cada una, trasladadas a BCT Bank International, S.A. en el proceso de fusión con Balboa Bank & Trust Corp.

(c) Dividendos

El 19 de marzo de 2025, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.060.248.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de cincuenta céntimos por cada acción en circulación.

El 19 de marzo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó la distribución de dividendos en efectivo por un monto de ¢3.900.000.000, correspondiente a dividendos en efectivo a razón de sesenta y cinco céntimos por cada acción en circulación. Adicionalmente se realizó el pago de dividendos netos a las acciones preferidas por ¢290.641.160 correspondiente a los dividendos de las utilidades del período 2023.

Al 30 de junio de 2025, está registrado el impuesto complementario que corresponde al impuesto por dividendos de la subsidiaria BCT Bank domiciliada en Panamá por un monto de ¢79.023.598 (¢246.928.311 al 31 de diciembre de 2024).

(d) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades. El 30 de marzo de 2023, se realizó el último avalúo.

(e) Ajuste por valuación de inversiones al VRORI

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones registradas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(19) Cuentas contingentes

La Corporación, mantiene compromisos y contingencias fuera de los estados financieros consolidados con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢ 63.596.870.997	68.245.380.946
Cartas de crédito	3.472.728.443	4.942.897.220
Contingencias en realización de actividades distintas a la intermediación financiera	31.968.659.881	30.493.691.684
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	1.260.855.318	893.280.456
	<u>¢ 100.299.114.639</u>	<u>104.575.250.306</u>

(20) Activos de los fideicomisos

La Corporación, provee servicios de Fiduciario, en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. La Corporación, no reconoce en sus estados financieros consolidados esos activos y pasivos; y no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos.

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Disponibilidades	¢ 7.513.795.613	6.250.672.714
Inversiones en instrumentos financieros	14.312.032.003	14.502.155.159
Cartera de créditos, neto	85.126.661.982	75.106.802.607
Otras cuentas por cobrar	650.952.289	625.033.599
Participaciones en el capital	514.138.518	4.761.780.936
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	77.133.410.052	34.911.515.787
Otros activos	97.652.250	97.652.250
Total, activos	<u>¢ 185.348.642.707</u>	<u>136.255.613.052</u>
Pasivos	¢ 62.620.619	83.437.625
Total, patrimonio	<u>¢ 185.286.022.088</u>	<u>136.172.175.427</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(21) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</u>		
Valores recibidos en garantía	¢ 1.087.580.851.230	1.015.688.863.662
Valores recibidos en custodia	831.981.779.695	838.382.901.098
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	151.279.258.255	141.803.839.704
Productos en suspenso	3.766.827.833	2.469.778.436
Cuentas castigadas	80.881.235.413	80.140.790.298
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar	33.584.557.486	34.578.263.521
Otras cuentas de orden	52.364.992.937	51.605.104.389
	¢ <u>2.241.439.502.849</u>	<u>2.164.669.541.108</u>

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras</u>		
Administración de comisiones de confianza	¢ 110.693.722	113.112.503
Operaciones de administración de valores y fondos por cuenta de terceros	38.035.956.670	36.251.990.654
	¢ <u>38.146.650.392</u>	<u>36.365.103.157</u>

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Cuentas de orden por cuenta propia:</u>		
Valores negociables pendientes por cuenta propia	¢ 39.436.258.271	19.212.910.327
	<u>39.436.258.271</u>	<u>19.212.910.327</u>
<u>Cuentas de orden por cuenta de terceros:</u>		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	10.438.335.229	10.113.046.876
Valores negociables recibidos en garantía	17.054.353.410	14.974.050.472
Valores negociables pendientes de recibir	-	53.106.625
Contratos confirmados de contado, pendientes de liquidar	-	3.693.439.624
Contratos a futuro pendientes de liquidar	23.182.626.728	19.152.432.417
Valores negociables por cuenta de terceros	466.426.136.187	324.977.538.148
	<u>517.101.451.554</u>	<u>372.963.614.162</u>
	¢ <u>556.537.709.825</u>	<u>392.176.524.489</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

La subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor representa una garantía adicional de la operación, la cual corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito en que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	US dólares	Colones	Colones	US dólares
<u>Terceros:</u>				
De 1 a 30 días	8.676.103.690	565.690.732		10.205.655.640
De 31 a 60 días	957.089.767	-		1.883.530.097
De 61 a 90 días	447.002.607	-		447.002.607
	<u>10.080.196.064</u>	<u>565.690.732</u>		<u>12.536.188.344</u>

  

	31 de diciembre de 2024			
	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<u>Terceros:</u>				
De 1 a 30 días	49.083.118	5.785.129.451	1.053.545.205	8.421.706.019
De 31 a 60 días	12.262.892	878.565.783	32.622.072	2.218.111.496
De 61 a 90 días	-	149.233.574		149.233.574
	<u>61.346.010</u>	<u>6.812.928.808</u>	<u>1.086.167.277</u>	<u>10.789.051.089</u>

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito se mantienen en custodia en InterClear Central de Valores, S.A. (InterClear), o en entidades del exterior con las cuales InterClear mantiene convenios de custodia.

Un resumen de las posiciones de comprador y vendedor a plazo de las operaciones de reporto tripartito en la que la subsidiaria BCT Valores Puesto de Bolsa, S.A. participa, se presenta como sigue:

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2025		
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	20.103.299	25.001.373	45.104.672
Saldos en US\$ colonizado	10.080.196.064	12.536.188.344	22.616.384.409
Saldos en colones	-	565.690.732	565.690.732
	<u>10.080.196.064</u>	<u>13.101.879.076</u>	<u>23.182.075.141</u>

  

	31 de diciembre de 2024		
	Comprador a plazo	Vendedor a plazo	Total
US dólares	13.287.556	21.042.364	34.329.920
Saldos en US\$ colonizado	6.812.928.808	10.789.051.089	17.601.979.897
Saldos en colones	61.346.010	1.086.167.277	1.147.513.287
	<u>6.874.274.818</u>	<u>11.875.218.366</u>	<u>18.749.493.184</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las operaciones de reporto tripartito denominadas en US dólares, fueron valuadas al tipo de cambio de ¢501,42 (¢521,73 en el 2024) por US\$1,00.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(23) Contratos de administración de fondos de inversión

El activo neto de los contratos de administración de fondos de inversión se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Fondos de inversión en colones:</u>		
Fondo de inversión Líquido BCT C - No Diversificado	6.088.071.320	4.414.090.543
	¢ 6.088.071.320	4.414.090.543
<u>Fondos de inversión en US dólares:</u>		
Fondo de inversión Ahorro BCT D -Diversificado	US\$ 42.318.218	43.257.139
Fondo de inversión Liquidez BCTD - No Diversificado	14.525.412	14.508.017
Fondo de inversión BCT Renta Fija Internacional - No Diversificado	1.001.626	846.645
Fondo de inversión BCT-Renta Variable - No Diversificado	1.299.540	983.683
Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA - No diversificado	4.570.025	2.499.380
	US\$ 63.714.821	62.094.865
Activo neto denominado en US dólares expresados en colones	¢ 31.947.885.350	31.837.900.111
	¢ 38.035.956.670	36.251.990.654

Al 31 de diciembre de 2025, el activo neto de los fondos de inversión denominados en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢501,42 (¢512,73 en el 2024) por US\$1,00.

Fondos de inversión activos:

- Fondo de Inversión Líquido BCT C-No Diversificado:  
Es un fondo de corto plazo, abierto, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.
- Fondo de Inversión Liquidez BCT D- No Diversificado:  
Es un fondo de corto plazo, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera pública con intereses fijos o ajustables. Es un Fondo que genera y acredita los rendimientos diariamente.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- **Fondo de Inversión Ahorro BCT D – No Diversificado-:**  
Es un fondo de mercado de dinero, abierto, en US dólares (US\$) y sobre una base de cartera mixta con intereses fijos y/o ajustables.
- **Fondo de Inversión Renta Fija Internacional- No Diversificado:**  
Es un fondo financiero de crecimiento, abierto, en US dólares (US\$), sobre una base de cartera pública o privada internacional. Se acordó cambiar el nombre y las características de este fondo mediante el acuerdo SGV-R- 3641 del 4 de mayo del 2021 (antes, Fondo de Inversión Letras del Tesoro EEUU-BCT dólares No Diversificado).
- **Fondo de Inversión BCT Renta Variable USA- No Diversificado:**  
Es un fondo diseñado para inversionistas con exposición a una cartera con instrumentos de renta variable en moneda extranjera tales como acciones y ETF's 'exchange traded funds'' (por su nombre en inglés) de mercados globales; cuyo perfil involucra un horizonte de mediano plazo.
- **Fondo de inversión BCT Fondtesoro EUA-No Diversificado:**  
Es un fondo de crecimiento, de mediano plazo, abierto, en US dólares (US\$), diseñado para inversionistas con exposición en títulos del Tesoro de los Estados Unidos de América.

Como parte de la estrategia de BCT Sociedad de Fondos de Inversión de consolidar las diferentes opciones al público inversionista al tener dos fondos de inversión con objetivos similares: Fondo de Inversión Ahorro BCT No Diversificado y Fondo de Inversión Líquido BCT C No Diversificado, ambos en moneda local y del mercado de dinero, la Administración toma la decisión de des inscribir el fondo de inversión Ahorro BCT No Diversificado. Tras la des inscripción del primero, los clientes contarán con el segundo para sus necesidades de inversión en moneda local a corto plazo.

En el acta 13-2024 del 25 de noviembre de 2024, la Administración ha sido debidamente facultada por la Junta Directiva para este acto, se suspende la suscripción y reembolso de participaciones a partir del 6 de diciembre, la liquidación efectiva de todas las participaciones se llevó a cabo el martes 10 de diciembre del presente año.

Al 31 de diciembre de 2024, se trasladó el 100% de las inversiones al fondo de inversión Líquido BCT C No Diversificado de manera exitosa y salvaguardando en todo momento los intereses de nuestros clientes.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Ingresos brutos

Los ingresos brutos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Ingresos financieros</u>		
Por disponibilidades	¢ 1.135.032.565	1.061.663.264
Por inversiones en instrumentos financieros	7.127.948.370	8.608.208.754
Por cartera de crédito vigente	48.089.680.377	47.832.340.281
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2.601.980.952	2.890.601.402
Por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	34.593.471.940	48.141.311.912
Por otros ingresos financieros	1.157.007.810	1.214.546.565
	¢ <u>94.705.122.014</u>	<u>109.748.672.178</u>
<u>Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</u>		
Por recuperaciones de activos financieros liquidados	¢ 769.576.065	407.315.894
Por disminución de estimación de cartera de créditos	4.656.324	-
Por disminución de estimación de inversiones en instrumentos	225.514.738	265.038.143
Por disminución de provisiones	28.819.365	33.710.478
	¢ <u>1.028.566.492</u>	<u>706.064.515</u>
<u>Ingresos operativos diversos</u>		
Por comisiones por servicios	¢ 7.460.980.350	6.914.965.483
Por bienes mantenidos para la venta	327.412.283	1.934.771.416
Por participaciones en el capital de otras empresas	19.137.534	62.793.153
Por cambio y arbitraje de divisas	6.783.138.476	6.834.548.031
Por otros ingresos con partes relacionadas	123.681	298.795
Por otros ingresos operativos	3.165.585.317	2.667.050.273
	¢ <u>17.756.377.641</u>	<u>18.414.427.151</u>
<u>Disminución de impuesto y participaciones sobre la utilidad</u>		
Por disminución del impuesto sobre la renta	991.181.470	1.625.766.136
Por disminución de las participaciones sobre la utilidad	24.505.915	11.489.731
	<u>1.015.687.385</u>	<u>1.637.255.867</u>
Total, ingresos brutos	¢ <u><u>114.505.753.532</u></u>	<u><u>130.506.419.711</u></u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Ingresos financieros, netos

Los ingresos financieros netos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Ingresos financieros</u>		
Disponibilidades	¢ 1.135.032.565	1.061.663.264
Inversiones en instrumentos financieros	7.127.948.370	8.608.208.754
Cartera de crédito	49.972.319.219	49.953.359.418
Valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	38.508.702	64.719.467
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	162.035.080	54.381.317
Otros ingresos financieros	936.951.481	1.065.848.225
Total, de ingresos financieros calculados usando el método de tasa de interés efectiva	<u>59.372.795.417</u>	<u>60.808.180.445</u>
Arrendamiento	719.342.110	769.582.266
Total, de ingresos financieros	¢ <u>60.092.137.527</u>	<u>61.577.762.711</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Obligaciones con el público	28.715.691.672	27.192.690.993
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	811.838	11.160.922
Obligaciones con entidades financieras	1.275.311.586	1.338.798.791
Pérdidas por diferencias de cambio y UD	1.907.927.546	2.084.586.816
Otros gastos financieros	28.404	35.767.626
Total, de gastos financieros	<u>31.899.771.046</u>	<u>30.663.005.148</u>
Ingresos financieros netos	¢ <u><u>28.192.366.481</u></u>	<u><u>30.914.757.563</u></u>

(26) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Por captaciones a la vista	¢ 2.490.104.193	2.509.565.385
Por captaciones a plazo	26.225.587.479	24.683.125.608
	¢ <u><u>28.715.691.672</u></u>	<u><u>27.192.690.993</u></u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Por giros y transferencias	¢ 1.977.225.327	1.812.141.033
Por certificación de cheques	2.791.786	3.140.930
Por fideicomisos	498.846.115	404.328.346
Por custodias	3.093.958	-
Por cobranzas	24.223.070	18.724.508
Por administración de fondos de inversión	345.890.543	334.184.384
Por servicios bursátiles	583.681.601	668.918.707
Por tarjetas de crédito	1.203.754.174	800.724.521
Por administración de pólizas	105.113.511	96.292.139
Otras comisiones	2.716.360.265	2.776.510.915
	¢ <u>7.460.980.350</u>	<u>6.914.965.483</u>

(28) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢ 12.194.791.401	11.132.998.943
Contribuciones cargas sociales patronales	3.291.211.416	2.858.297.710
Fondo de capitalización laboral	130.071.642	117.649.437
Otros gastos de personal	2.648.303.336	2.647.402.708
	¢ <u>18.264.377.795</u>	<u>16.756.348.798</u>

(29) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos por servicios externos	¢ 2.938.099.750	2.844.092.579
Gastos de movilidad y comunicación	612.282.473	651.866.979
Gastos de infraestructura	2.215.426.620	2.340.836.429
Gastos generales	2.981.335.726	3.020.068.363
	¢ <u>8.747.144.569</u>	<u>8.856.864.350</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, como parte de los gastos de movilidad y comunicación se incluye la depreciación de vehículos por un monto de ¢14.611.726 (¢5.075.565 en el 2024) y la depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo se encuentra incluida en los gastos generales por un monto de ¢704.839.620 (¢478.997.639 en el 2024).

(30) Arrendamientos

a) *Arrendamientos como arrendatario*

La Corporación alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias de sus subsidiarias, así como algunos equipos de computación, mobiliario y vehículos. El plazo de los arrendamientos va desde los 3 hasta los 15 años.

*Derechos de uso*

Los activos por derechos de uso de la Corporación se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. (Véase nota 10).

	31 de diciembre	
	2025	2024
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	3.241.888.699	5.865.363.716
Adiciones de activos por derechos de uso	49.905.308	2.282.402.839
Retiros de activos por derechos de uso	(132.165.286)	(4.892.167.756)
Ajuste por conversión	(61.500.732)	(13.710.100)
Saldos al final del año	<u>3.098.127.989</u>	<u>3.241.888.699</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	691.261.936	2.416.188.840
Gasto por depreciación por derecho de uso	353.204.847	634.076.274
Retiros de activos por derechos de uso	(98.946.368)	(2.352.274.826)
Ajuste por conversión	(6.848.937)	(6.728.352)
Saldos al final del año	<u>938.671.478</u>	<u>691.261.936</u>
<u>Saldo neto:</u>		
Saldos al final del año	<u>2.159.456.511</u>	<u>2.550.626.763</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Importes reconocidos en resultados*

	31 de diciembre	
	2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	231.388.799	258.166.946
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	6.735.865	6.275.439

*Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo*

	31 de diciembre	
	2025	2024
Total de salidas de efectivo por arrendamientos	¢ (287.098.798)	¢ (2.033.567.389)

*Opciones de extensión*

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que la Corporación puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, la Corporación busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por la Corporación y no por los arrendadores. La Corporación evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. La Corporación reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

b) *Arrendamientos como arrendador*

El saldo de arrendamientos financieros se conforma de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas por cobrar de arrendamientos, bruto	¢ 9.365.907.645	11.193.048.139
Ingresos por intereses no devengados	(2.468.368.982)	(3.502.837.404)
Cuentas por cobrar, neto	¢ 6.897.538.663	7.690.210.735

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El detalle de las recuperaciones de los arrendamientos financieros es como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas por cobrar por arrendamiento, neto:		
A menos de 1 año	¢ 185.230.034	100.645.484
De 1 a 2 años	477.902.580	451.131.700
De 2 a 3 años	1.657.049.684	652.157.607
De 3 a 4 años	1.454.667.240	2.107.662.511
De 4 a 5 años	1.310.586.835	1.649.986.394
Superior a 5 años	1.812.102.290	2.728.627.039
	¢ <u>6.897.538.663</u>	<u>7.690.210.735</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses):		
A menos de 1 año	¢ 572.286.045	740.125.545
De 1 a 2 años	704.366.586	1.031.908.400
De 2 a 3 años	2.191.356.729	949.909.450
De 3 a 4 años	1.795.178.795	2.790.047.747
De 4 a 5 años	1.652.048.932	2.065.409.310
Superior a 5 años	2.450.670.558	3.615.647.687
	¢ <u>9.365.907.645</u>	<u>11.193.048.139</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(31) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros. se muestra en la siguiente tabla:

	Costo amortizado	31 de diciembre de 2025			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 126.565.618.728	126.565.618.728	-	-	126.565.618.728
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	493.455.386	-	493.455.386	-	493.455.386
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	94.380.130.338	-	-	-	-
Cartera de crédito	631.872.854.521	-	-	628.102.439.230	628.102.439.230
Inversiones al costo amortizado	25.501.587.544	-	-	8.094.662.723	8.094.662.723
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	488.553.562.577	-	-	492.843.998.114	492.843.998.114
Obligaciones con entidades financieras	23.487.813.031	-	-	20.793.262.075	20.793.262.075

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Costo amortizado	Al 31 de diciembre de 2024			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 141.451.973.441	141.451.973.441	-	-	141.451.973.441
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	1.147.479.417	-	1.147.479.417	-	1.147.479.417
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	109.982.031.107	-	-	-	-
Cartera de crédito	595.730.402.677	-	-	571.200.198.164	571.200.198.164
Inversiones al costo amortizado	27.430.452.806	-	-	21.071.923.125	21.071.923.125
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	479.874.908.285	-	-	485.299.848.143	485.299.848.143
Obligaciones con entidades financieras	16.854.446.635	-	-	16.383.205.954	16.383.205.954

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

*Estimación del valor razonable*

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado consolidado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado consolidado de situación financiera:

- (a) Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones financieras, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

- (c) Cartera de créditos

El valor razonable de los créditos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los créditos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los créditos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024, ofrecidas para crédito similares a nuevos prestatarios.

- (d) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024 ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (e) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las otras obligaciones financieras está basado sobre flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

#### (32) Administración de riesgos

La Corporación está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
  - Riesgo de tasa de interés
  - Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, se detalla la forma en que la Corporación, administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito, las disponibilidades y las inversiones en instrumentos financieros y está representado por el monto de esos activos en el estado consolidado de situación financiera. Adicionalmente, la Corporación, mantiene riesgos crediticios contingentes, los cuales por su naturaleza se encuentran fuera del estado consolidado de situación financiera, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites: límites por tipo de deudor, límites por país, límites por actividad económica. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para la Corporación.

La Corporación ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con la Corporación y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias y los fondos de capital de la Corporación.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Límites de exposición*

La Corporación ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital de la Corporación.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

La cartera de crédito por montos brutos, originada por la Corporación, y clasificada por subsidiaria se presenta como sigue:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Banco BCT, S.A.	¢ 313.003.856.886	290.301.038.051
BCT Bank International, S.A.	311.971.458.972	297.739.153.891
BCT Arrendadora, S.A.	6.897.538.663	7.690.210.735
	¢ 631.872.854.521	595.730.402.677

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT, S.A., con exposición al riesgo crediticio, son medidos a partir del 1 de enero de 2024 bajo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los instrumentos financieros de la subsidiaria Banco BCT, S.A., expuestos al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias
Valor en libros, neto	306.024.243.762	93.231.999.656	283.474.889.284	98.091.945.001
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:				
Etapa 1 – Categoría 1	193.912.266.324	79.479.064.661	171.376.609.830	79.966.821.900
Etapa 1 - Categoría 2	52.883.672.415	6.832.349.617	31.430.982.282	6.361.168.808
Etapa 2 - Categoría 3	18.635.307.805	6.652.008.470	37.865.198.346	9.225.654.253
Etapa 2 - Categoría 4	15.132.039.856	83.676.038	10.062.759.822	972.174.180
Etapa 3 - Categoría 5	9.906.925.102	116.900.987	17.002.595.754	447.226.549
Etapa 3 - Categoría 6	15.890.193	-	950.726	-
Etapa 3 - Categoría 7	44.994.671	-	108.483.098	-
Etapa 3 – Categoría 8	6.754.138.205	67.999.888	6.803.313.729	1.118.899.316
1 - SBD	15.715.907.411	-	15.650.144.465	-
6 - SBD	2.714.904	-	-	-
Total cartera bruta	313.003.856.886	93.231.999.661	290.301.038.052	98.091.945.006
Estimación específica requerida	4.600.355.424	297.314.160	4.681.133.001	700.140.762
Estimación genérica requerida	39.391.230	-	39.233.033	-
Estimación contracíclica requerida	2.856.625.927	-	1.120.860.086	-
Cartera de crédito neta de estimaciones	305.507.484.305	92.934.685.501	284.459.811.932	97.391.804.244
Exceso de estimación sobre la estimación específica	3.465.158	400.000	85.592.649	12.832.256
Exceso sobre la estimación genérica	-	-	515.401	-
Componente genérico para cartera de créditos - Transitorio	-	-	1.193.681.071	-
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	1.993.612.403	-	2.017.279.625	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	11.816.861	-	22.093.043	-
Préstamos reestructurados	19.184.583.422	-	25.341.010.119	-

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A., evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16:

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
Etapa 1 - 1	193.912.266.324	193.144.156.299	171.376.609.830	170.792.506.977
Etapa 1 - 2	52.883.672.415	52.389.216.176	31.430.982.282	31.064.924.702
Etapa 2 - 3	18.635.307.805	18.261.969.722	37.865.198.346	37.148.427.947
Etapa 2 - 4	15.132.039.856	14.331.266.709	10.062.759.822	9.440.292.711
Etapa 3 - 5	9.906.925.102	9.600.102.581	17.002.595.754	16.274.661.590
Etapa 3 - 6	15.890.193	4.076.017	950.726	234.471
Etapa 3 - 7	44.994.671	15.679.031	108.483.098	25.247.150
Etapa 3 - 8	6.754.138.205	4.939.907.278	6.803.313.729	5.223.465.290
1 - SBD	15.715.907.411	15.676.516.181	15.650.144.465	15.610.911.432
6 - SBD	2.714.904	1.220.270	-	-
	<u>313.003.856.886</u>	<u>308.364.110.264</u>	<u>290.301.038.052</u>	<u>285.580.672.270</u>

Al 31 de diciembre de 2025, para la evaluación de los préstamos, la subsidiaria BCT Bank International, S.A., utiliza un sistema de calificación (rating) interno adicional al sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2025
Riesgo muy bajo (1-2-3)	¢ 48.486.210.710	161.809.202	-	48.648.019.912
Riesgo bajo (4-5)	178.269.709.545	41.780.887	28.649.760	178.340.140.192
Riesgo medio (6-7-8)	-	53.086.170.520	6.669.716.231	59.755.886.751
Riesgo alto (9)	-	15.251.477.968	323.993.822	15.575.471.790
Riesgo muy alto (10)	-	-	9.651.940.327	9.651.940.327
Monto bruto	¢ 226.755.920.255	68.541.238.577	16.674.300.140	311.971.458.972
Reserva de PCE	(892.235.167)	(2.724.289.196)	(6.472.626.130)	(10.089.150.493)
Reserva de PCE contingente	(9.012.917)	-	-	(9.012.917)
Valor en libros neto	¢ 225.854.672.171	65.816.949.381	10.201.674.010	301.873.295.562

Préstamos a CA	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Reserva de PCE	2025
No morosos	¢ 226.755.920.255	65.569.582.930	12.147.944.996	8.489.076.587	304.473.448.181
Morosos	-	2.971.655.647	1.365.015.140	536.011.828	4.336.670.787
Vencida	-	-	3.161.340.004	1.064.062.078	3.161.340.004
Total	¢ 226.755.920.255	68.541.238.577	16.674.300.140	10.089.150.493	311.971.458.972

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, la calidad crediticia de los activos financieros a costo amortizado de los compromisos de crédito y las reservas PCE es como sigue:

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	2024
Riesgo muy bajo 1 – 3	¢ 46.206.047.927	-	-	46.206.047.927
Riesgo bajo 4 – 5	163.447.585.870	65.544.383	-	163.513.130.253
Riesgo medio 6 – 8	-	37.356.817.230	1.219.058.168	38.575.875.398
Riesgo alto 9	-	38.686.931.654	2.499.620.595	41.186.552.249
Riesgo muy alto 10	-	-	8.257.548.065	8.257.548.065
Monto bruto	¢ 209.653.633.797	76.109.293.267	11.976.226.828	297.739.153.891
Reserva para pérdidas	(495.608.305)	(5.307.159.747)	(4.764.237.933)	(10.567.005.985)
Valor en libros, neto	¢ 209.158.025.492	70.802.133.520	7.211.988.895	287.172.147.906

Préstamos a costo amortizado	PCE a 12 meses	PCE durante la vida total sin deterioro crediticio	PCE durante la vida total con deterioro crediticio	Reserva para pérdidas crediticias	2024
No morosos	209.653.633.797	73.165.440.512	6.169.852.126	8.574.958.341	288.988.926.435
Morosos	-	2.943.852.755	447.530.797	497.154.867	3.391.383.552
Vencida	-	-	5.358.843.904	1.494.892.777	5.358.843.904
	209,653,633,797	76.109.293.267	11.976.226.827	10.567.005.985	297.739.153.891

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Concentración de la cartera de crédito por arrendamientos

La subsidiaria BCT Arrendadora S.A. realiza la clasificación de riesgo de su cartera de crédito de acuerdo con la morosidad presentada. A la fecha del estado consolidado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

BCT Arrendadora S.A. realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías de los clientes, antes de desembolsar los préstamos; el 100% de la cartera de créditos está garantizada con el activo arrendado.

La concentración de la cartera de crédito por arrendamientos, clasificada por morosidad, se resume a continuación:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Al día	¢	6.647.688.376	7.518.304.885
De 1-30 días		198.896.015	125.112.239
De 61-90 días		-	6.225.578
De 91-120 días		-	40.568.033
Más de 181 días		43.967.775	-
Cobro judicial		6.986.497	-
	¢	<u>6.897.538.663</u>	<u>7.690.210.735</u>

#### Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A.

Para la subsidiaria Banco BCT S.A., a partir del 1 de enero de 2024 rige el Acuerdo CONASSIF 14-21 para la valuación de la estimación:

#### Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por el Banco según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que las subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

#### Política de liquidación de crédito

La Corporación efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Estimación de deterioro de la cartera de crédito de la subsidiaria Banco BCT, S.A.

##### *Clasificación del deudor*

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a. Créditos revolutiveos de consumo a personas físicas.
- b. Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c. Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores.
- d. Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e. Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
    - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
    - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público.
    - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
  - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
  - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutiveos de consumo a personas jurídicas.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

#### Categorías de riesgo

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

#### Calificación de los deudores

##### *Análisis de la capacidad de pago*

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

#### *Análisis del comportamiento de pago histórico*

La subsidiaria Banco BCT, S.A., debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación del deudor

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación directa en categoría de riesgo 8

La subsidiaria Banco BCT, S.A., se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

*Estimación específica*

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolativos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\underline{LGD \text{ promedio} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\underline{LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro

- Monto mitigador

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador = Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El ultimo valor de tasación.
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral

<u>Tipo de colateral</u>	<u>% Recuperación</u>	<u>Factor de descuento</u>
Alhajas y joyas	90%	0,05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0,15
Vehículos particulares	60%	0,30
Maquinaria y Equipo	50%	0,30
Otros	40%	0,40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

*Monto mitigador de la garantía = Valor inicial x (1 – RC)*

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

*Estimación contracíclica*

Al 31 de diciembre de 2025, la estimación contra cíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria Banco BCT, S.A. debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 15 del Reglamento CONASSIF 14-21 y el Reglamento SUGEF 19-16. Así como también los montos de estimaciones específicas y genéricas calculadas a partir del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de diciembre de 2025, el resultado del análisis de las estimaciones de las operaciones directas es por la suma de  $\$4.639.746.654$  ( $\$4.720.366.034$  en el 2024) y el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2025 es  $\$4.643.211.812$  ( $\$4.806.474.084$  en el 2024).

#### *Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo*

Al 31 de diciembre de 2025, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

#### Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes factores:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### Estimación de deterioro de la cartera de crédito de BCT Bank International, S.A.

#### Medición de la pérdida crediticia esperada (PCE):

#### *Incremento significativo del riesgo*

Cuando la subsidiaria BCT Bank International, S.A., determina que el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito de la subsidiaria incluyendo información cuantitativa con proyección a futuro.

La subsidiaria identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición haciendo uso de la presunción refutable, que indica la norma, de que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando la calificación interina cambió tres categorías ha incrementado el 10% de probabilidades de incumplimiento, o si a criterio de la Administración, existe información del deudor de fuentes internas o externas que indique que un cliente muestra un incremento significativo en su riesgo de crédito.

#### Generando la estructura de probabilidad de incumplimiento (“default”)

La subsidiaria BCT Bank International S.A., tiene la intención de obtener información sobre el desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor.

La subsidiaria diseñó y probó modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento (“PI” por sus siglas en español) sobre la vida remanente de las exposiciones y como se espera que estas cambien en el transcurso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las probabilidades de incumplimiento y los cambios en las variables macroeconómicas claves al igual que un análisis profundo del impacto de otros factores sobre el riesgo de pérdida. Para la mayoría de las exposiciones, los indicadores macroeconómicos clave generalmente incluyen: crecimiento del PIB y tasa de desempleo.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria formula una visión “caso a caso” de las proyecciones futuras de las variables económicas relevantes, así como un rango representativo de otros escenarios de proyección basados en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco, tomando en consideración una variedad de información externa actual y proyectada. El Banco planea utilizar estas proyecciones para ajustar sus estimados de la PI.

#### Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varían dependiendo del portafolio e incluyen principalmente factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, la subsidiaria puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, la subsidiaria considera presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cambios en la calificación interna de 3 niveles/grados (notches) para la cartera corporativa y 2 niveles/grados (notches) para la cartera de consumo, un 10% de aumento en las PIs. La subsidiaria determina el periodo tomando en consideración los cambios presentados en el cierre de análisis comparado con la calificación inicial del deudor.

La subsidiaria BCT Bank International S.A., monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.
- Los criterios no están alineados a un punto en el tiempo cuando el activo presente morosidad de 30 días.
- No hay volatilidad imprevista en la reserva de préstamos derivada de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) a 12 meses (etapa 1) y PI durante la vida del instrumento (etapa 2).

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La subsidiaria identifica que el riesgo de un instrumento financiero de inversión de deuda soberana o corporativa ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable información cuantitativa y cualitativa, que incluye criterios basados en un cambio en el nivel de riesgo de crédito de un instrumento de deuda, en relación con su nivel de riesgo de crédito a la fecha de compra del instrumento, y basado en un umbral absoluto que se aplica a cada fecha de revisión; no dependen en las condiciones a la fecha de compra, tomando en cuenta la PI del instrumento, grado de inversión y la calificación rating del emisor o un rating del país.

#### Estimación de las pérdidas crediticias esperadas

Los insumos utilizados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas son las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI); y
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

La subsidiaria BCT Bank International, S.A., espera definir estos parámetros haciendo uso de modelos estadísticos desarrollados internamente, utilizando datos históricos y supuestos basados en el negocio; y serán ajustados para reflejar información proyectada según se describe a continuación.

- Probabilidad de incumplimiento (“PI”)*: Corresponde a la probabilidad de que dado un perfil de riesgo una operación entre en estado de incumplimiento en un periodo de tiempo predefinido. Los estimados de la PI son realizados a cierta fecha en la cual la subsidiaria los calcula mediante un análisis de información histórica, así como el empleo de modelos estadísticos.
- Pérdida dado el incumplimiento (“PDI”)*: Es la magnitud de la pérdida efectiva esperada dado un evento de incumplimiento. La subsidiaria estima los parámetros de la PDI basándose en un análisis histórico de las tasas de recuperación de las operaciones que han entrado en incumplimiento.

El modelo desarrollado para el cálculo de la PDI considera la estructura el colateral y costos de recuperación. Es calculada sobre una base de flujos de caja descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de los préstamos como factor de descuento. La PDI puede diferir de las cifras utilizadas para propósitos regulatorios. Las diferencias principales se relacionan a la eliminación de imposiciones regulatorias, supuestos de calibración, inclusión de información con proyección a futuro y la tasa de descuento utilizada.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- iii. *Exposición ante el incumplimiento (“EI”)*: Mide la exposición actual y exposiciones futuras durante la vida del préstamo en el evento de incumplimiento. La PDI de un activo financiero será el valor en libros bruto al momento del incumplimiento. Para las obligaciones de desembolsos y garantías financieras la PDI considera el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuáles serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Según lo descrito anteriormente y sujeto a utilizar un máximo de 12 meses de PI para activos financieros cuyo riesgo de crédito no ha incrementado significativamente, la subsidiaria mide la PDI considerando el riesgo de incumplimiento sobre el periodo máximo contractual (incluyendo cualquier opción de extensión del deudor) sobre el cual se expone al riesgo de crédito, aun cuando, para propósitos de administración de riesgo, la subsidiaria considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha a la cual la subsidiaria tiene el derecho para requerir el pago de un adelanto o terminar el compromiso de préstamo o garantía.

Para sobregiros comerciales y facilidades de tarjetas de crédito que incluyen tanto un préstamo como un componente de compromiso pendiente de desembolso, la subsidiaria mide la PCE sobre el periodo más largo que el periodo contractual máxime si la habilidad para requerir el repago y cancelar el compromiso pendiente no limita su exposición a pérdidas de crédito al periodo de notificación contractual.

Estas facilidades no tienen un término fijo o estructura de repago y son administrados sobre una base colectiva. La subsidiaria puede cancelarlas de inmediato pero este derecho contractual no es utilizado por la administración en el día a día, ya que solo se utiliza cuando la subsidiaria es consciente de que existe un incremento en riesgo de crédito al nivel de la operación. El periodo más largo será estimado tomando en consideración las acciones para administrar el riesgo de crédito que la subsidiaria realiza y que sirven para mitigar la PCE. Estos incluyen reducciones en límites, cancelación de operaciones y/o conversión del saldo restante en un préstamo con periodicidad de pagos fija.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las concentraciones de los activos financieros por país para la Corporación se detallan como sigue:

	31 de diciembre de 2025	
	Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 626.365.143.581	100.299.114.639
América del Sur	2.858.560.777	-
América del Norte	2.641.562.788	-
Europa	4.403.872	-
África	3.171.482	-
Oceanía	12.021	-
	¢ <u>631.872.854.521</u>	<u>100.299.114.639</u>
31 de diciembre de 2024		
	Cartera crédito	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 592.578.231.646	104.575.250.306
América del Sur	385.396.171	-
América del Norte	2.762.114.765	-
Europa	3.954.246	-
Oceanía	705.849	-
	¢ <u>595.730.402.677</u>	<u>104.575.250.306</u>

La Corporación realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías a los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2025, el 58,42% (63,02% en el 2024) de la cartera de créditos tiene garantía real.

La cartera de crédito directa y contingente clasificado por tipo de garantía:

	31 de diciembre de 2025	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 248.612.529.952	17.987.553.767
Fiduciaria	262.724.394.999	76.693.301.547
Prendaria	21.298.055.788	348.281.443
Títulos valores	11.241.574.760	3.247.140.008
Otros	87.996.299.022	2.022.837.874
	¢ <u>631.872.854.521</u>	<u>100.299.114.639</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de diciembre de 2024	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 254.697.748.055	23.139.716.155
Fiduciaria	220.285.849.958	75.893.396.814
Prendaria	27.013.417.368	397.730.271
Títulos valores	88.521.116.884	5.004.739.446
Otros	5.212.270.412	139.667.620
	¢ <u>595.730.402.677</u>	<u>104.575.250.306</u>

Garantías

Reales: La Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias, prendarias o títulos valores – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través de valoración de mercado de los valores o avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2025	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	7.198	¢ 384.491.520.908
Más de 5% a 9,99%	33	153.162.481.583
Más de 10% a 14,99%	10	84.098.943.497
Más de 15% a 20%	1	10.119.908.533
	<u>7.242</u>	¢ <u>631.872.854.521</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Al 31 de diciembre de 2024	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	4.789	¢ 337.058.945.782
Más de 5% a 9,99%	31	140.822.990.740
Más de 10% a 14,99%	6	45.019.859.711
Más de 15% a 20%	7	72.828.606.444
	<u>4.833</u>	<u>¢ 595.730.402.677</u>

Inversiones en instrumentos financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

	31 de diciembre de 2025		
	Etapas	Etapas	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>			
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 228.639.574	13.003.847	241.643.421
Transferencias a etapa 1	12.869.057	(13.003.847)	(134.790)
Actualización neta de la reserva	(35.035.266)	-	(35.035.266)
Estimaciones de inversiones nuevas	241.163.356	-	241.163.356
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(98.592.153)	-	(98.592.153)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.029.006)	-	(1.029.006)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>¢ 348.015.563</u>	<u>-</u>	<u>348.015.563</u>
<u><i>Inversiones a costo amortizado</i></u>			
Saldo al 1 de enero de 2025	¢ 47.681.402	6.879.235	54.560.637
Actualización neta de la reserva	(12.803.342)	(6.517)	(12.809.859)
Estimaciones de inversiones nuevas	51.366.530	79.881.721	131.248.251
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(49.065.256)	(84.610.112)	(133.675.368)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(395.053)	(151.145)	(546.198)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>¢ 36.784.281</u>	<u>1.993.182</u>	<u>38.777.463</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre de 2024		
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</u>		Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	230.181.220	12.259.867	242.441.087
Transferencias a etapa 1		-	267.634	267.634
Transferencias a etapa 2		(5.019.059)	5.019.059	-
Actualización neta de la reserva		(111.972.112)	-	(111.972.112)
Estimaciones de inversiones nuevas		175.818.848	(3.308.572)	172.510.276
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(59.289.431)	(1.234.141)	(60.523.572)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(1.079.892)	-	(1.079.892)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>228.639.574</u>	<u>13.003.847</u>	<u>241.643.421</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>				
Saldos al 1 de enero de 2024	¢	79.887.647	9.319.938	89.207.585
Actualización neta de la reserva		(54.667.703)	2.381.631	(52.286.072)
Estimaciones de inversiones nuevas		43.787.089	36.631.482	80.418.571
Estimaciones de inversiones dadas de baja		(20.928.328)	(41.202.983)	(62.131.311)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(397.303)	(250.833)	(648.136)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	¢	<u>47.681.402</u>	<u>6.879.235</u>	<u>54.560.637</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Moody's, Fitch Ratings y Standard & Poor's, se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
Calificación AAA	¢	17.589.265.121	19.468.746.779
Calificación AA		30.984.906.544	61.456.481.134
Calificación A		22.330.062.769	14.314.410.501
Calificación BBB		9.205.532.677	16.735.585.530
Calificación BB		70.574.002.082	50.649.750.408
Calificación B		1.569.982.253	2.350.261.325
No calificadas		306.910.212	5.054.669.987
	¢	<u>152.560.661.658</u>	<u>170.029.905.664</u>
Intereses por cobrar		1.516.063.494	1.379.828.911
Estimación por deterioro		(38.777.463)	(54.560.637)
Total, inversiones en instrumentos financieros por calificación	¢	<u>154.037.947.689</u>	<u>171.355.173.938</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de inversiones al 31 de diciembre tiene la siguiente composición por instrumento:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Fondo de Inversión	0,30%	37,78%
Títulos de Propiedad (TP \$)	11,84%	17,94%
Mercado Integrado de Liquidez (MIL \$)	0,00%	13,31%
Letras del Tesoro EUA	16,32%	7,17%
Letras del Tesoro Panamá	6,12%	0,00%
Letras del Tesoro Alemania	0,06%	0,00%
Bonos de Desarrollo Económico BCCR (BDE25 \$)	0,00%	6,65%
Bono de Desarrollo Económico (BDE54)	0,00%	4,58%
Títulos de Propiedad (TP ¢)	9,13%	4,30%
Bonos del Exterior	16,85%	3,30%
Mercado Integrado de Liquidez (MIL ¢)	0,00%	2,07%
Bono del Gobierno exterior	5,56%	1,94%
Certificados de Depósito a plazo	12,24%	0,67%
Bono de estabilización Monetaria BCCR (BEM ¢)	7,13%	0,27%
Bonos Corporativos	10,94%	0,01%
Bonos Globales y VCN	2,66%	0,00%
Bonos en entidades financieras del Estado	0,21%	0,00%
Bonos en entidades no financieras del país	0,65%	0,00%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultado a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Corporación BCT S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, la Corporación puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, la Corporación ha tenido a la fecha un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales la Corporación tiene vigentes contratos de préstamo.

Las empresas que forman parte de la Corporación tienen acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras.

La Corporación, revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de iliquidez, la Corporación sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de liquidez no representa para la Corporación y en consecuencia para los inversionistas, una situación de especial preocupación. Debido a la excelente posición patrimonial, al acceso a líneas de crédito con diferentes bancos corresponsales a nivel internacional, a la captación de recursos a plazo, así como a un seguimiento constante de la estructura de calce de plazos entre activos y pasivos, los cuales le permiten a la Corporación mantener una adecuada cobertura de sus obligaciones.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la subsidiaria BCT Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. cumple las disposiciones normativas del Reglamento General de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión en relación con la determinación de parámetros mínimos de liquidez, estos cálculos son realizados en forma mensual a partir de la volatilidad del saldo de los activos netos de los fondos de inversión administrados para los últimos doce meses y con un nivel de confianza del 95% (95% en el 2024), estos niveles de liquidez pueden mantenerse en:

- Efectivo.
- Títulos estandarizados de Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Títulos estandarizados del sector privado calificados como Triple AAA o equivalente por alguna de las calificadoras nacionales cuyo plazo de vencimiento sea de 180 días.
- Inversiones en el mercado interbancario (MIB).
- Recompras a 7 días hábiles siempre y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central o el Ministerio de Hacienda.
- Para los fondos de inversión del mercado de dinero y los fondos corto plazo títulos valores individuales emitidos por los bancos sujetos a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea de 180 días.
- Mercado de liquidez con recompra a un día hábil y cuando el subyacente corresponda a un título del Banco Central de Costa Rica o Ministerio de Hacienda.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional y extranjera de la Corporación es como sigue:

	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢ -	6.060.821.251	-	-	-	-	-	6.060.821.251
Cuenta encaje legal	¢ -	5.289.966.248	153.759.820	756.957.142	2.204.599.106	1.244.399.626	1.786.417.528	11.436.099.470
Inversiones	¢ -	62.739.825	514.775.531	418.928.553	-	12.383.429.088	13.242.536.594	26.622.409.591
Cartera de crédito	¢ 247.793.907	4.692.345.379	5.857.789.463	4.117.221.122	9.065.883.211	8.307.838.578	26.595.685.809	58.884.557.469
	¢ 247.793.907	16.105.872.703	6.526.324.814	5.293.106.817	11.270.482.317	21.935.667.292	41.624.639.931	103.003.887.781
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢ -	44.034.820.188	1.329.048.383	6.588.767.110	19.184.950.292	10.784.943.133	14.499.119.705	96.421.648.811
Obligaciones con Entidades	¢ -	1.622.535.777	11.105.275	8.787.967	30.092.696	61.106.944	1.071.098.697	2.804.727.356
Cargos por pagar	¢ -	670.524.083	-	-	-	-	-	670.524.083
-	¢ -	46.327.880.048	1.340.153.658	6.597.555.077	19.215.042.988	10.846.050.077	15.570.218.402	99.896.900.250
Brecha de activos y pasivos	¢ 247.793.907	(30.222.007.345)	5.186.171.156	(1.304.448.260)	(7.944.560.671)	11.089.617.215	26.054.421.529	3.106.987.531

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢ -	34.459.650.277	-	-	-	-	25.084.513	34.484.734.790
Cuenta encaje legal	¢ -	20.844.231.142	1.151.522.861	1.246.859.825	3.339.641.856	6.663.461.205	9.152.757.939	42.398.474.828
Inversiones	¢ -	33.641.747.031	3.399.208.591	7.426.175.473	20.594.573.310	25.973.534.722	36.419.076.434	127.454.315.561
Cartera de Crédito	¢ 10.142.516.404	23.113.425.638	28.446.771.408	43.874.083.659	65.177.652.631	73.143.770.048	333.661.626.403	577.559.846.191
	¢ 10.142.516.404	112.059.054.088	32.997.502.860	52.547.118.957	89.111.867.797	105.780.765.975	379.258.545.289	781.897.371.370
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢ -	248.072.523.501	32.160.198.893	36.673.323.314	53.707.523.796	155.940.837.936	127.384.941.351	653.939.348.791
Obligaciones con Entidades	¢ -	5.822.917.059	2.086.326.164	1.418.915.885	6.251.855.272	1.023.241.052	6.827.388.991	23.430.644.423
Cargos por pagar	¢ -	1.900.878.278	79.754.519	89.476.247	110.246.822	334.376.929	209.144.730	2.723.877.525
	¢ -	255.796.318.838	34.326.279.576	38.181.715.446	60.069.625.890	157.298.455.917	134.421.475.072	680.093.870.739
Brecha de activos y pasivos	¢ 10.142.516.404	(143.737.264.750)	(1.328.776.716)	14.365.403.511	29.042.241.907	(51.517.689.942)	244.837.070.217	101.803.500.631

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢ -	7.529.056.340	-	-	-	-	-	7.529.056.340
Cuenta de encaje legal	-	5.753.883.943	215.655.073	1.389.152.352	1.167.979.284	1.700.161.653	2.147.199.159	12.374.031.464
Inversiones	-	3.647.184.852	3.086.044.207	-	2.940.765.862	4.162.412.948	8.717.512.852	22.553.920.721
Cartera de crédito	¢ 112.887.944	4.750.334.066	3.341.332.731	3.415.249.818	15.532.937.938	7.977.872.095	20.641.607.798	55.772.222.390
	¢ 112.887.944	21.680.459.201	6.643.032.011	4.804.402.170	19.641.683.084	13.840.446.696	31.506.319.809	98.229.230.915
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢ -	44.074.493.453	1.675.541.320	10.813.975.707	9.088.612.367	13.222.514.364	16.568.928.487	95.444.065.698
Obligaciones con el BCCR	-	1.185.700.000	-	-	-	-	-	1.185.700.000
Obligaciones con entidades	-	344.751.903	3.244.106	-	3.622.605	12.539.940	146.127.640	510.286.194
Cargos por pagar	-	640.168.034	-	-	-	-	-	640.168.034
	¢ -	46.245.113.390	1.678.785.426	10.813.975.707	9.092.234.972	13.235.054.304	16.715.056.127	97.780.219.926
Brecha de activos y pasivos	¢ 112.887.944	(24.564.654.189)	4.964.246.585	(6.009.573.537)	10.549.448.112	605.392.392	14.791.263.682	449.010.989

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazo de activos y pasivos en moneda extranjera, expresado en moneda nacional de la Corporación es como sigue:

	Vencidos	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢ -	36.781.375.969	-	-	-	-	25.641.381	36.807.017.350
Cuenta de encaje legal	-	27.682.164.774	2.079.502.190	1.842.063.830	3.668.231.090	5.734.948.576	12.265.015.493	53.271.925.953
Inversiones	-	37.949.089.355	3.661.019.762	5.627.669.677	24.105.672.842	42.654.116.240	34.858.245.978	148.855.813.854
Cartera de crédito	¢ 6.594.194.319	32.737.533.897	22.999.195.417	21.478.655.630	83.045.315.384	73.531.517.178	304.621.039.412	545.007.451.237
	¢ 6.594.194.319	135.150.163.995	28.739.717.369	28.948.389.137	110.819.219.316	121.920.581.994	351.769.942.264	783.942.208.394
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢ -	269.440.792.722	31.357.678.839	25.489.999.559	56.264.007.276	137.756.341.309	133.496.287.997	653.805.107.702
Obligaciones con entidades	-	7.349.367.800	1.105.123.112	1.030.533.117	358.798.286	2.619.182.026	7.548.238.231	20.011.242.572
Cargos por pagar	-	1.717.723.778	61.991.971	47.928.980	107.715.798	329.760.620	209.702.405	2.474.823.552
	¢ -	278.507.884.300	32.524.793.922	26.568.461.656	56.730.521.360	140.705.283.955	141.254.228.633	676.291.173.826
Brecha de activos y pasivos	¢ 6.594.194.319	(143.357.720.305)	(3.785.076.553)	2.379.927.481	54.088.697.956	(18.784.701.961)	210.515.713.631	107.651.034.568

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Riesgos de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

La Corporación y sus subsidiarias tienen una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, la Corporación monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	6,10%	154.076.725.152	33.704.486.856	11.759.088.148	20.594.573.310	38.356.963.810	44.656.402.851	5.005.210.177
Cartera de crédito	15,42%	636.444.403.660	38.196.081.328	82.295.865.652	74.243.535.842	81.451.608.626	333.400.455.007	26.856.857.205
		<u>790.521.128.812</u>	<u>71.900.568.184</u>	<u>94.054.953.800</u>	<u>94.838.109.152</u>	<u>119.808.572.436</u>	<u>378.056.857.858</u>	<u>31.862.067.382</u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	4,39%	750.360.997.602	292.107.343.689	76.751.337.700	72.892.474.088	166.725.781.069	113.531.435.925	28.352.625.131
Obligaciones con entidades financieras	6,90%	29.629.773.386	10.016.855.197	3.694.366.057	6.392.194.790	1.418.724.925	7.078.571.388	1.029.061.029
		<u>779.990.770.988</u>	<u>302.124.198.886</u>	<u>80.445.703.757</u>	<u>79.284.668.878</u>	<u>168.144.505.994</u>	<u>120.610.007.313</u>	<u>29.381.686.160</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>10.530.357.824</u>	<u>(230.223.630.702)</u>	<u>13.609.250.043</u>	<u>15.553.440.274</u>	<u>(48.335.933.558)</u>	<u>257.446.850.544</u>	<u>2.480.381.223</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	5,63%	171.409.734.573	41.596.274.207	12.374.733.646	27.046.438.704	46.816.529.188	42.229.867.754	1.345.891.075
Cartera de crédito	15,74%	600.779.673.626	44.194.950.226	51.234.433.596	98.578.253.322	81.509.389.273	295.443.583.306	29.819.063.904
		<u>772.189.408.199</u>	<u>85.791.224.433</u>	<u>63.609.167.242</u>	<u>125.624.692.026</u>	<u>128.325.918.461</u>	<u>337.673.451.060</u>	<u>31.164.954.980</u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	4,58%	749.249.173.400	313.515.286.175	69.337.195.425	65.352.619.643	150.978.855.673	120.931.036.615	29.134.179.869
Obligaciones con entidades financieras	7,06%	23.636.520.351	10.052.011.515	2.248.821.286	470.136.689	2.961.482.586	6.434.495.036	1.469.573.239
		<u>772.885.693.751</u>	<u>323.567.297.690</u>	<u>71.586.016.711</u>	<u>65.822.756.332</u>	<u>153.940.338.259</u>	<u>127.365.531.651</u>	<u>30.603.753.108</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>(96.285.549)</u>	<u>(237.776.073.257)</u>	<u>(7.976.849.469)</u>	<u>59.801.935.694</u>	<u>(25.614.419.798)</u>	<u>210.307.919.409</u>	<u>561.201.872</u>

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio, la Administración de la Corporación ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera de la Corporación ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2025	2024
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	153.330.959	175.644.703
Inversiones en valores y depósitos		254.186.741	290.320.079
Cartera de créditos		1.153.639.626	1.064.523.041
Cuentas y comisiones por cobrar		7.638.139	7.380.313
Otros activos		22.623.489	16.664.206
Total, Activos		1.591.418.954	1.554.532.342
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		1.309.212.230	1.279.751.419
Otras obligaciones financieras		53.047.727	45.821.420
Otras cuentas por pagar y provisiones		17.610.841	14.984.939
Otros pasivos		6.756.651	9.257.399
Total, Pasivos		1.386.627.450	1.349.815.176
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US\$	204.791.503	204.717.166

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, la Corporación considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

La Corporación se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado consolidado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros consolidados muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢1.907.927.546 (pérdida neta por ¢2.084.586.816 en el 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el periodo transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,21% (0,36% en el 2024), con un nivel de confianza del 99% (99% en el 2024). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 2,71 colones (4,74 colones en el 2024), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$237.671.601 (US\$204.717.166 en el 2024) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢643.727.667 (¢969.572.855 en el 2024) o su equivalente en US\$1.283.809 (US\$1.894.067 en el 2024). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en el que opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

#### Administración del capital:

##### Capital regulatorio

Las políticas de la Corporación son las de mantener un capital sólido, el cual pueda promover a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; además, se reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los entes reguladores de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2025, no ha habido cambios materiales en la administración del capital de la Corporación. Cada banco está obligado a cumplir una regulación referente a la administración de capital.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el caso de Costa Rica, la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) No. 24-00, denominada Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas, define un parámetro de normalidad para el indicador de suficiencia patrimonial para los bancos privados de un 10%. Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Banco BCT, S.A., ha cumplido tanto con el índice de suficiencia patrimonial como con el de compromiso patrimonial.

La subsidiaria Banco BCT, S.A., proyecta anualmente sus requerimientos de capital alrededor del proceso de planeación estratégica y presupuesto, con el fin de superar los estándares mínimos de suficiencia y de compromiso patrimonial que fija la SUGEF, en aras de hacer frente a los riesgos y a las pérdidas que de ellos se deriven y evitar insuficiencias de capital que generen situaciones de irregularidad. La subsidiaria Banco BCT, S.A., proporciona un seguimiento diario a los indicadores de suficiencia patrimonial.

Para el caso de Panamá, el Acuerdo 5-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, establece los requerimientos mínimos de adecuación. En dicho Acuerdo se estipula por categoría de riesgo de 0% hasta 100% los activos que son considerados para la ponderación de riesgo entre esos porcentajes. La sumatoria de todos los activos ponderados entre el patrimonio total del banco no debe ser inferior al 8% como requerimiento mínimo del índice de adecuación de capital. El Banco analiza su capital regulatorio considerando los siguientes dos pilares de capital: Capital Primario (Pilar 1) y Capital Secundario (Pilar 2): el capital primario del Banco lo compone el capital pagado en acciones comunes y las utilidades no distribuidas. El capital secundario del Banco lo componen las reservas a valor razonable para las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2025, la subsidiaria BCT Bank International, S.A. ha cumplido con esta disposición.

### (33) Contingencias

#### Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

El 8 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento mediante Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta. La actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional, sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo del 2020. La fiscalización se centró en ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contracíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fecha 6 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢661.221.188, intereses a la fecha ¢166.888.693 para un total de ¢828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢528.918.389, intereses a la fecha ¢66.665.650 para un total de ¢595.584.039.

El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 2 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.

El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazaron los incidentes de nulidad y se declara sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.

Ante la presente Resolución el 30 de agosto del 2021, se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación. En fecha 10 de septiembre del 2021 se notifica la admisión y trámite del recurso de apelación. En octubre de 2021 se presentó escrito de reiteración de alegatos ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.

El proceso determinativo estuvo detenido porque existía una acción de inconstitucionalidad relacionada con el principio de territorialidad, sin embargo, la acción fue resuelta en fecha 12 de octubre del 2022, por lo que en este momento la resolución del presente proceso no tiene impedimento alguno o suspensión para ser atendido. La sentencia resuelta por la Sala Constitucional valida la posición de la Sala Primera en cuanto al principio de territorialidad, en el que se concluye que deben gravarse los intereses generados por rendimientos en el exterior.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En fecha 11 de mayo de 2023 se notificó al Banco, fallo del Tribunal Fiscal Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto, con lo cual quedaron en firme los ajustes hechos por la Administración Tributaria en la resolución determinativa.

En fecha 20 de marzo de 2024 se entabló proceso contencioso contra el Estado mediante el cual se continuarán discutiendo los ajustes realizados por la Administración Tributaria.

En fecha 21 de junio de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo dio audiencia a BCT para que se refiriera a la contestación de la demanda por parte del Estado, gestión que fue atendida el 27 de junio de 2024.

En fecha 10 de diciembre de 2024 se recibió resolución que señala Audiencia Preliminar para el 5 de junio de 2025.

En fecha 5 de junio de 2025 se asistió a la audiencia preliminar.

En fecha 9 de junio de 2025 se notificó resolución que fijó fecha de juicio oral y público, con la salvedad de que la misma se llevará a cabo sólo si se resuelve antes la acción de inconstitucionalidad No 24-005079-0007-CO que se encuentra actualmente en estudio.

Se encuentra pendiente de notificación la resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionatorio.

Debido a esto consideramos que, en relación con los ingresos gravados por rendimiento en el exterior, podría tenerse un resultado desfavorable del Tribunal Fiscal, por cuanto esa es la línea de la Sala Constitucional, razón por la cual la Administración tiene registrada una provisión por  $\phi$ 916.495.837 (véase nota 16), y mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta por  $\phi$ 1.190.139.577 (véase nota 7).

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(34) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018 el “*Reglamento de Información Financiera*” el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1(b) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIC o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo, Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo CONASSIF 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- e)
- f) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal. intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF 6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

g) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contratos de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### h) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma.

El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero de 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

#### i) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

(Continúa)

## CORPORACION BCT, S.A. Y SUBSIDIARIAS

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.